



Numero de boletin: 28740

Fecha: 22/04/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

53088---DECRETO 631 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08
53107---DECRETO 632 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08
53100---DECRETO 634 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08
53099---DECRETO 645 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08
53087---DECRETO 711 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11
53086---DECRETO 712 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11
53109---DECRETO 713 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11
53101---DECRETO 714 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11
53102---DECRETO 715 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11
53111---DECRETO 716 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11
53085---DECRETO 717 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11
53117---DECRETO 720 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53115---DECRETO 730 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53090---DECRETO 731 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53094---DECRETO 732 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53083---DECRETO 733 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53103---DECRETO 734 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53113---DECRETO 735 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53098---DECRETO 738 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53089---DECRETO 742 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53095---DECRETO 743 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14
53097---DECRETO 747 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-15
53092---DECRETO 748 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16
53116---DECRETO 771 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53112---DECRETO 773 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53104---DECRETO 775 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53105---DECRETO 777 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53114---DECRETO 781 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53096---DECRETO 783 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53084---DECRETO 797 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53093---DECRETO 798 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53118---DECRETO 801 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53106---DECRETO 811 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

53108---DECRETO 812 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18
53119---RESOLUCIONES 48 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-20
53110---RESOLUCIONES 49 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-21
53091---VARIOS 0 / 0 FE DE ERRATAS /

Sección Avisos

197226---GENERALES / DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
197173---JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS
197203---JUICIOS VARIOS / BOASSO ALVIS JUAN
197199---JUICIOS VARIOS / BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL
197338---JUICIOS VARIOS / CASARES OFELLA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z-CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
197297---JUICIOS VARIOS / DIAZ ALEJO FABIAN C/ANDRIANI SACIFIE S/ DESPIDO INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD
197147---JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
197258---JUICIOS VARIOS / FLORES KAREN NOEL VS ROMANO OLGA FLORINDA Y VERA DE URIARTE CRISTINA S/ COBRO DE PESOS
197403---JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO
197263---JUICIOS VARIOS / GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS
197136---JUICIOS VARIOS / IGARZABAL RAMON ROQUE Y OTRA S/ CANCELACION - 3º PUBLICACION
197237---JUICIOS VARIOS / INFANTE JOSE GUILLERMO S/ QUIEBRA DECLARADA
197339---JUICIOS VARIOS / INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO
197406---JUICIOS VARIOS / JUAREZ MARIA ISABEL Y OTRO C/ LLANOS JULIO RICARDO
197239---JUICIOS VARIOS / LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION)
197088---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL.
197346---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAINMENT S.A
197243---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR. C/BUSTOS ANDRES RICARDO S/ EJECUCION FISCAL EXPTE 503/15
197340---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14
197341---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14
197260---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ T.P.I. S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL
197345---JUICIOS VARIOS / PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO
197298---JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD
197283---JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
197164---JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
197230---JUICIOS VARIOS / SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES S/ QUIEBRA PEDIDA

197245---JUICIOS VARIOS / SUC. DE RODRIGUEZ LIDIA YOLANDA S/ Z- INFORMACION POSESORIA
197356---JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
197363---JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION
197305---JUICIOS VARIOS / VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA
197304---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD LIC PUB N° 15/2016
197354---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2016
197351---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2016
197324---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA
N° 07/2016
197393---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2015
197388---SOCIEDADES / AFS GROUP S.R.L
197394---SOCIEDADES / ALIANZA FRANCESA DE TUCUMÁN
197375---SOCIEDADES / AYUDA SOCIAL FEMENINA
197381---SOCIEDADES / CABBAD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA
197401---SOCIEDADES / CARDIO IMAGEN S.R.L.
197369---SOCIEDADES / CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y DE LA PRODUCCIÓN DE AGUILARES
197371---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS V PENSIONADOS NACIONALES LA ESPERANZA DE
RUMI PUNCO
197368---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN ANDRES
197386---SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FIAD
197389---SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INGENIO MARAPA
197379---SOCIEDADES / CLUB SPORTIVO FLORESTA A.C.
197376---SOCIEDADES / CLUB TUCUMANO DE ENDURO Y RESCATE
197397---SOCIEDADES / COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR
197326---SOCIEDADES / COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN
197278---SOCIEDADES / COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE
TUCUMÁN
197405---SOCIEDADES / DESARROLLOS ALIMENTICIOS S.R.L.
197217---SOCIEDADES / LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB
197402---SOCIEDADES / MACFADI S.A.
197231---SOCIEDADES / METROPOLITANA S.A
197395---SOCIEDADES / MUSERCB.I.P MUJERES UNIDAS EN REPRESENTACIÓN COMUNITARIAS Y
BIBLIOTECAS POPULARES
197223---SOCIEDADES / PAZ Y POSSE LTDA. SA
197378---SOCIEDADES / PRO.AR.VA
197399---SOCIEDADES / PROELEC S.R.L.
197365---SOCIEDADES / RIOMAT S.A.
197357---SOCIEDADES / TODHOGAR SACIFIA
197373---SOCIEDADES / VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES MALVINAS 82
197342---SUCESIONES / ALBORNOZ MARTIN MARCELO
197390---SUCESIONES / ALE ALI ROBERTO ANGEL
197380---SUCESIONES / ANA LIA CATSAP
197358---SUCESIONES / ANSELMO RAFAEL SUAREZ
197313---SUCESIONES / ANTONIO MARCELO REYNAGA
197360---SUCESIONES / ARCANGEL LARCHER
197328---SUCESIONES / ARGENTINA DE JESUS RIVADENEIRA D.N.I N° 2.978.069
197329---SUCESIONES / BUSTOS JOSE CARLOS

197370---SUCESIONES / CARLOS ALBERTO VELIZ,
197292---SUCESIONES / ENRIQUE GERARDO PAEZ
197359---SUCESIONES / ETELVINA MARIN
197331---SUCESIONES / FRANCISCA NELIDA BOBBA D.I. N°3.596.087
197382---SUCESIONES / FRANCISCO EUSTAQUIO BRINGAS
197337---SUCESIONES / FRANDOLIG ANA ISABEL
197410---SUCESIONES / GALLO OSVALDO HECTOR
197387---SUCESIONES / GERARDO EUSEBIO AGUILAR Y RAIMUNDA HIGINIA CHAVEZ
197301---SUCESIONES / GLADYS DEL VALLE FERREYRA
197290---SUCESIONES / GRAMAJO, VIRGINIA DEL CARMEN
197372---SUCESIONES / JUAN ALBERTO KALEÑUK
197335---SUCESIONES / JUANA ROSA ESCOBAR
197353---SUCESIONES / LLANES, ERNESTO MIGUEL
197311---SUCESIONES / LOPEZ JUAN
197383---SUCESIONES / LUCIA DEL CARMEN MAYORGA
197327---SUCESIONES / MANUEL REGINO JUAREZ D.N.I. 3.500.292
197374---SUCESIONES / MARIA ANGELICA ROBLES Y TOBIAS ENRIQUE PACHECO
197392---SUCESIONES / MARIA DELIA IBARRA D.N.I. N° 8.963.131
197385---SUCESIONES / MARTA LILIA RUIZ
197281---SUCESIONES / MILANI MARIA ADELAIDA
197404---SUCESIONES / NATALI ISABEL CORIA
197361---SUCESIONES / OSCARI LUCIA DEL CARMEN
197384---SUCESIONES / PATRICIA ALEJANDRA MEDINA
197398---SUCESIONES / PEREZ SALVADOR, D.N.I. N° 3.617.760, Y VOSS GUILLERMINA ELECTA
197396---SUCESIONES / RICARDO RENE ROJAS D.N.I. N° 3.634.479
197325---SUCESIONES / ROBERTO WASHINGTON MERCAU
197367---SUCESIONES / TOLEDO TOMASA HAIDEE
197391---SUCESIONES / TOLOZA AMELIA GRACIELA
197400---SUCESIONES / TROGU ROBERTO ANTONIO
197307---SUCESIONES / VICTORIA DEL ROSARIO VALDEZ
197408---SUCESIONES / VILLARREAL VICTORIA DEL CARMEN

DECRETO 631 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08

DECRETO N° 631/3 (SH), del 08/03/2016. Expte. N° 12/111-D-2016. --- Extráese de la Jurisdicción 50 -SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO-, Programa 93 - Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 - Créditos Adicionales, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 399 - Otros no especificados precedentemente, la suma de \$50.000.-, e incorpórase en la Jurisdicción 11 - SAF MGJS - DIR. A. Y D. MIN. GOB. JUST. y SEG., Programa 46 CE N° 130.1 - Plan Provincial de Manejo del Fuego, Finalidad/Función 230, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 - CE N° 130.1 Plan Provincial de Manejo del Fuego, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 372 - Viáticos, por la suma de \$50.000.-, todo del Presupuesto General 2016, quedando exceptuada dicha suma de la restricción del Artículo 1° del Decreto N° 20/3(SH) del 6 de enero de 2016. Autorízase a la TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA a transferir la suma de \$50.000.- a la Jurisdicción 11 - SAF MGJS DIR. A. Y D. MIN. GOB. JUST. y SEG., Programa 46 CE N° 130.1 - Plan Provincial de Manejo del Fuego, Finalidad/Función 230, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 -CE N° 130.1 - Plan Provincial de Manejo del Fuego, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia, del Presupuesto General 2016.

DECRETO 632 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08

DECRETO N° 632/3 (SH), del 08/03/2016. Expte. N° 1457/200-D-2015. --- Exceptúase únicamente a los fines del presente trámite- a la Jurisdicción 11: SAF MGJS - DIR. A. y D. MIN. GOB. JUST. y SEG., Programa 11: U. O. N° 230 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, de la restricción del Artículo 5° del Decreto N° 20/3-(SH) del 6 de enero de 2016. Extráese de la Jurisdicción 50: SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93: Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 Créditos Adicionales, Partida Subparcial 439: Equipos Varios, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, la suma de \$34.000.-, del Presupuesto General 2016. Incorpórase en la Jurisdicción 11: SAF MGJS - DIR. A. Y D. MIN. GOB. JUST. y SEG., Programa 11: U. O. N° 230 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, Finalidad/Función 131, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01: U. O. N° 230 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, las siguientes Partidas Subparciales: 436 Equipo para Computación \$19.000.- 439 Equipos Varios \$15.000.- Todo ello, del Presupuesto General 2016.-

DECRETO 634 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08

DECRETO N° 634/3 (SH), del 08/03/2016. Expte. N° 056/330-R-2016. --- Incrementase el Presupuesto General 2016, en la Jurisdicción 28 - SAF MDP SUBD. ADM. Y D. SEC. DE ESTADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, mediante la siguiente adecuación presupuestaria de Recursos y Gastos: Incrementase la Jurisdicción 28 - SAF MDP SUBD. ADM. DESP. SEC. DE ESTADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, Incorporando: En el Programa 27 - C.E. N° 401.9 - Convenio 65 Protocolo 3/10, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25: - C.E. N° 401.9 - Convenio 65 Protocolo 3/10. El Recurso 34599 (Remanente Recurso 17538), por la suma de \$176.217,42.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 215 \$30.717,42.- Partida Subparcial 257 \$145.500,00.- El Recurso 34601 (Remanente Recurso 22526), por la suma de \$91.187,50.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 431 - \$35.000,00.- Partida Subparcial 439 - \$56.187,50.- En el Programa 28 - C.E. N° 402.5 - Convenio N° 150 - Plan Estrat. Agroalim., Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 - C.E. N° 402.5 Convenio N° 150 - Plan Estrat. Agroalim. El Recurso 34606 (Remanente Recurso 17554), por la suma de \$50.000.- y la Partida Subparcial 349 - Otros no especificados precedentemente por la suma de \$50.000.- En el Programa 30 - C.E. N° 402.8 - Plan Operativo Anual Flora y Fauna, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 - C.E. N° 402.8 Plan Operativo Anual Flora y Fauna. El Recurso 34602 (Remanente Recurso 17557), por la suma de \$68.514,30.- y la Partida Subparcial 353 - Imprenta, Public. y Reprod., por la suma de \$68.514,30.- El Recurso 34603 (Remanente Recurso 22538), por la suma de \$70.514,23.- y la Partida Subparcial 481 - Prog. de computación, por la suma de \$70.514,23.- El Programa 31 - C.E. N° 402.20 - Monitoreo y Control de Tucuras, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 02: Obras C.E. N° 402.20, Obra 95: Monitoreo y Control de Tucuras, El Recurso 34612 (Remanente Recurso 22548), por la suma de \$205.832,00.- y la Partida Subparcial 432 - Equipo de transp., tracción y elevación, por la suma de \$205.832,00.- El Programa 32 - C.E. N° 402.32 - Convenios Nacionales SAAyA, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 - C.E. N° 402.32 - Convenios Nacionales SAAyA. El Recurso 34597 (Remanente Recurso 17579), por la suma de \$486.948,98.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 274 \$224,40.- Partida Subparcial 299 \$1.695,55.- Partida Subparcial 514 \$383.883,40.- Partida Subparcial 518 \$101.145,63.- El Recurso 34598 (Remanente Recurso 22559), por la suma de \$374.500,00.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 432 \$144.500,00.- Partida Subparcial 525 \$230.000,00.- El Programa 33 - C.E. N° 402.33 - Plan Nacional de Bosques, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 - C.E. N° 402.33 - Plan Nacional de Bosques. El Recurso 34604 (Remanente Recurso 17581), por la suma de \$8.941.945,30.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 299 \$55.277,00.- Partida Subparcial 321 \$200.000,00.- Partida Subparcial 341 \$107.959,00.- Partida Subparcial 345 \$150.000,00.- Partida Subparcial 349 \$1.148750,00.- Partida Subparcial 399 \$32.977,70.- Partida Subparcial 514 \$3.153.096,00.- Partida Subparcial 517 \$3.327.847,60.- Partida Subparcial 518 \$150.000,00.- Partida Subparcial 519 \$616.038,00.- El Recurso

34605 (Remanente Recurso 22549), por la suma de \$4.415.821,44.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 432 \$8.256,00.- Partida Subparcial 436 \$511.180,32.- Partida Subparcial 437 \$655.371,12.- Partida Subparcial 439 \$334.715,00.- Partida Subparcial 521 \$1.138.431,00.- Partida Subparcial 524 \$1.457.868,00.- Partida Subparcial 525 \$27.000,00.- Partida Subparcial 526 \$283.000,00.- El Programa 33 - C.E N° 402.33 - Plan Nacional de Bosques, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 06: Obras C.E N° 402.33, Obra 51: Plan Nacional Bosques. El Recurso 34605 (Remanente Recurso 22549), por la suma de \$9.565,00.- y la Partida Subparcial 421 - Construcciones en bienes de dominio privado, por la suma de \$9.565,00.- El Programa 34 - C.E N° 402.34 - Convenio 164, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25: - C.E N° 402.34 - Convenio 164. El Recurso 34607 (Remanente Recurso 17582), por la suma de \$22.376,93.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 299 \$19.376,93.- Partida Subparcial 339 \$3.000,00.- El Recurso 34608 (Remanente Recurso 22561), por la suma de \$234.497,00 y la Partida Subparcial 525 - Transferencias a cooperativas, por la suma de \$234.497,00.- El Programa 34 - C.E N° 402.34 - Convenio 164, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 07: Obras C.E N° 402.34, Obra 51: Convenio 164, El Recurso 34608 (Remanente Recurso 22561), por la suma de \$920,30.- y la Partida Subparcial 421 - Construcciones en bienes de dominio privado, por \$920,30.- El Programa 35 - C.E N° 402.36 - Convenio 620, Finalidad/Función 450 Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25: - C.E N° 402.36 - Convenio 620. El Recurso 34625 (Remanente Recurso 22576), por la suma de \$274.564,00.- y la Partida Subparcial 526 - Transferencias a empresas privadas \$274.564,00.- El Programa 36 - C.E N° 402.37 - Plan Federal Bicentenario de Ganados y Carnes, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25: - C.E N° 402.37 - Plan Federal Bicentenario de Ganados y Carnes. El Recurso 34628 (Remanente Recurso 17592), por la suma de \$423.053,00.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 214 \$423.000,00.- Partida Subparcial 257 \$53,00.- El Recurso 34636 (Remanente Recurso 22567), por la suma de \$500.000,00.- y las siguientes partidas de gastos: Partida Subparcial 521 \$150.000,00.- Partida Subparcial 526 \$350.000,00. Todo ello del Presupuesto General 2016. Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, en virtud del Artículo 13° inciso a) de la Ley N° 8.828 -Presupuesto General 2016.-

DECRETO 645 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-08

DECRETO N° 645/3 (SH), del 08/03/2016. Expte. N° 521/425-GA-2016. ---
Incrementéntase el Presupuesto General 2016 en la Jurisdicción 33: SAF MDS SUBSEC.
ADM. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Programa 24: CE N° 826.8 - Plan Nacional de
Seguridad Alimentaria - El Hambre más Urgente, Finalidad/Función 320, Subprograma
00, Proyecto 00, Actividad 25: CE N° 826.8 - Plan Nacional de Seguridad
Alimentaria - El Hambre más Urgente: Incorporando el Recurso 34567 Remanente Rec
17526, por la suma de \$21.687.606,56.- y la Partida Subparcial 514: Ayudas
Sociales a Personas, por la suma de \$21.687.606,56. Incrementando el
Financiamiento 10: Recursos Tesoro General de la Provincia, por la suma de
\$10.088.410,06.- y la Partida Subparcial 514: Ayudas Sociales a Personas, por la
suma de \$10.088.410,06. Quedando exceptuado dicho monto de las disposiciones del
Artículo 1° del Decreto 20/3(SH) del 6 de enero de 2016. Como consecuencia de
ello, se deberá: Extraer de la Jurisdicción 50: SAF Obligaciones a Cargo del
Tesoro, Programa 93: Erogaciones Varias, Finalidad/Función 199, Subprograma 00,
Proyecto 00, Actividad 03: Créditos Adicionales, Financiamiento 10: Recursos
Tesoro General de la Provincia, Partida Subparcial 517: Transferencias a otras
Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro, por la suma de
\$10.088.410,06. Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, de
conformidad con las disposiciones establecidas por el Artículo 13° inciso a) de
la Ley N° 8828 Presupuesto General 2016.

Aviso número 53087

DECRETO 711 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11

DECRETO N° 711/3 (SH), del 11/03/2016. Expte. N° 23/385-I-2016. --- Incrementase el Presupuesto General 2016 en la Jurisdicción 83: INSTITUTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, incorporando el: Programa 12: Proy. de Fortalecim. Oper. Agencias de Des. Productivo, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25: Proy. de Fortalecim. Oper. de las Agencias de Des. Productivo, Partida Subparcial 399: Otros no Especificados Precedentemente, por la suma de \$12.899,43.- y el Recurso 34572 - Remanente Rec. 17443, por la suma de \$12.899,43.-. Comuníquese a la Honorable Legislatura de Tucumán, de conformidad a las disposiciones establecidas por el Artículo 13° inc. a) de la Ley N° 8828 - Presupuesto General 2016-.

Aviso número 53086

DECRETO 712 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11

DECRETO N° 712/3 (SH), del 11/03/2016. Expte. N° 32/385-I-2016. --- Incrementase el Presupuesto General 2016, en la Jurisdicción 83 INSTITUTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, Programa 11 -U.O. N° 991- Instituto de Desarrollo Productivo, Finalidad/Función 450, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 U.O. N° 991 - Instituto de Desarrollo Productivo, incorporando el Recurso 34413 - Remanente Rec. 17211, por la suma de \$277.035,54.- y la Partida Subparcial 399 -Otros no Especificados Precedentemente, por la suma de \$277.035,54.- Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia de conformidad con las disposiciones establecidas por el Artículo 13° inciso a) de la Ley N° 8.828 - Presupuesto General 2016.

Aviso número 53109

DECRETO 713 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11

DECRETO N° 713/3 (SH), del 11/03/2016. Expte. N° 69/455-S-2016. --- Otórgase, al ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA un Aporte No Reintegrable por la suma de \$550.000.- correspondiente a marzo de 2016. Autorízase a la DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA a emitir una orden de pago por la suma de \$550.000.- a favor del ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA, con imputación a la Jurisdicción 50 SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 97 Transferencias a Organismos Descentralizados y Aut. Consol., Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 07 Transferencias Figurativas al Ente de Infraestructura Comunitaria, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro General de la Provincia - Partida Subparcial 912 - Contribuciones a Inst. Desc y Autárq. que Consolidan-, por la suma de \$100.000.-, y Partida Subparcial 922 - Contribuciones a Inst. Desc y Autárq. que Consolidan-, por la suma de \$450.000.-. Todo ello del Presupuesto General 2016.

Aviso número 53101

DECRETO 714 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11

DECRETO N° 714/3 (SH), del 11/03/2016. Expte. N° 83/111-D-2016. --- Pónese a disposición de la Jurisdicción 11 -SAF MGJS - DIR. DE ADM. Y DESP. MINIST. DE GOB., JUSTICIA y SEGURIDAD, Programa 17 - U. O. N° 130 - Dirección Provincial de Defensa Civil, Finalidad/Función 230, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U. O. N° 130 - Dirección Provincial de Defensa Civil, Financiamiento 10 - Recursos Tesoro Gral. de la Provincia, la suma de \$325.000.- correspondiente al crédito presupuestario del 4° Trimestre/2016 de la Partida Subparcial 513 Becas, Presupuesto General 2016.-

Aviso número 53102

DECRETO 715 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11

DECRETO N° 715/3 (SH), del 11/03/2016. Expte. N° 82/130-B-2016. --- Incrementase el Presupuesto General 2016, en la Jurisdicción 04 - SAF GSGG DIR. ADM. Y DESP. SEC DE EST. DE GESTIÓN PÚBLICA Y PLANEAMIENTO: Incorporando el Programa 26 - CE N° 160.3 - Fondo de las Naciones Unidas p/la Infancia - UNICEF, Finalidad/Función 180, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 25 -CE N° 160.3 - Fondo de las Naciones Unidas p/la Infancia - UNICEF, el Recurso 17511 - Fondo Naciones Unidas p/la Infancia - UNICEF, por la suma de \$550.000.- Y las Partidas Subparciales: 299 \$50.000.- 341 \$500.000. \$550.000. Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Artículo 13° inciso a) de la Ley N° 8828 -Presupuesto General 2016-.

DECRETO 716 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11

DECRETO N° 716/3 (SH), del 11/03/2016. Expte. N° 124/375-2016. --- Efectúase la siguiente adecuación presupuestaria: EXTRÁESE DE LA: Jurisdicción 50 - SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, Programa 93 "Erogaciones Varias", Finalidad/Función 199, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 03 "Créditos Adicionales", Financiamiento 10 -Recursos Tesoro General de la Provincia-: Partida Subparcial 299 - \$274.216,60.- Partida Subparcial 399 - \$481.642.35 \$755.858,95.- INCREMENTÁSE EN LA: Jurisdicción 50 -SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO- Programa 97 "Transferencia a Organismos Descentralizados y Autárquicos Consolidados, Finalidad/Función 199, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad 09 "Transferencias Figurativas SEPAPyS", Financiamiento 10 "Recursos Tesoro General de la Provincia", Partida Sub-Parcial 912 - Contribuciones a Inst. Desc. y Autárq. que Consolidan, por la suma de \$755.858,95.- Como consecuencia de ello incrementase el Presupuesto General 2016, en la Jurisdicción 78 SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, Programa 11 - U.O. N° 999 "SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO", Finalidad/Función 380, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 01 - U.O. N° 999 "SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO": Recurso 18111 -De la Administración Central Provincial- por la suma de \$755.858,95.- que financiará las siguientes partidas subparciales: Partida Subparcial 299 - \$274.216,60.- Partida Subparcial 399 - \$481.642.35.- \$755.858,95.- Todo ello del Presupuesto General 2016.

Aviso número 53085

DECRETO 717 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-11

DECRETO N° 717/3 (SH), del 11/03/2016. Expte. N° 48/131-G-2016. --- Incrementase el Presupuesto General 2016, en la Jurisdicción 04 - SAF GSGG DIR. ADM. Y DESP. SEC DE EST. DE GESTIÓN PÚBLICA Y PLANEAMIENTO, Programa 20 -CE N° 425.1 - Programas Estadísticos Nacionales, Finalidad/Función 180, Subprograma 00, Proyecto 00, la Actividad 25 - CE N° 425.1 - Programas Estadísticos Nacionales. Incorporando: El Recurso 34546 - Remanente Rec 17528, por la suma de \$359.063,71.- y las Partidas Subparciales: 341 - \$350.000,00.- 371 - \$5.000,00.- 372 - \$4.063,71.- \$359.063,71.- El Recurso 34547 - Remanente Rec 22514, por la suma de \$34.000,00.- Y las Partidas Subparciales: 436 - \$15.000,00.- 437 - \$17.000,00.- 438 - \$2.000,00.- \$34.000,00.- Comuníquese a la Honorable Legislatura de la Provincia, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Artículo 13° inciso a) de la Ley N° 8828 Presupuesto General 2016-.

Aviso número 53117

DECRETO 720 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 720/5 (MEd), del 14/03/2016. --- Autorízase, a trasladarse en misión oficial -vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 15 de marzo al 17 de marzo de 2016, con regreso a la Provincia de Tucumán en la última fecha indicada, al Contador Eduardo JAIRALA (DNI 8.065.587)- Secretario de Estado De Gestión Administrativa- y al Ing. Hernán Augusto PARAJÓN (D.N.I. N° 25.377.117) - Personal de Gabinete con rango de Subsecretario- dependientes del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Aviso número 53115

DECRETO 730 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 730/14 (MGJyS), del 14/03/2016. Expte. N° 169/700-I-2016. ---
Concédese al señor Interventor del Instituto Provincial de Lucha contra el Alcoholismo (IPLA), Dr. Daniel Esteban SOSA PIÑERO, DNI N° 21.744.485, trece (13) días hábiles de licencia, en carácter de Vacación Anual Ordinaria, a partir del 15 de marzo y hasta el 04 de abril de 2016, inclusive. Encárgase la atención del Despacho de la citada repartición, mientras dure la ausencia de su titular, a la Sra. Secretaria Ejecutiva del IPLA, Dra. María Fernanda ROMANO NORRI, DNI N° 18.623.928.-

Aviso número 53090

DECRETO 731 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 731/1, del 14/03/2016. --- Autorizase a la señora Subsecretaria General de la Gobernación, Dra. Silvia Laura Pérez, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de marzo de 2016, con regreso el día 17 del mismo mes y año.-

Aviso número 53094

DECRETO 732 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 732/1 (SEGPYP), del 14/03/2016. Expte. N° 286/130-S-2016. ---
Autorízase al señor Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, Dr. Julio Saguir, a trasladarse -vía aérea- en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de marzo del corriente año con regreso el día 18 del mismo mes y año. Encárguese la atención del Despacho de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, al Sr. Secretario General de la Gobernación, mientras dure la ausencia de su titular.

Aviso número 53083

DECRETO 733 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 733/9 (MDP), del 14/03/2016. Expte. N° 279/330-S-2016. --- Autorizase al señor Subsecretario de Asuntos Agrarios Ing. Bartolomé Mariano del Bono a trasladarse en misión oficial, a la Provincia de Santiago del Estero, el día 17 de Marzo de 2016 con regreso el mismo día.-

Aviso número 53103

DECRETO 734 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 734/4 (SENAYF), del 14/03/2016. Expte. N° 1.647/425-F-2.016. ---
Autorízase a la Dra. Sara Alperovich, Directora de Juventud (Categoría 24 - Nivel Funcionario de Conducción), conjuntamente con la Srta. Luciana Soledad Brigas, Categoría 23 - Personal de Gabinete, ambas dependientes de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, a trasladarse en Misión Oficial vía aérea, a la ciudad de Bariloche (Provincia de Río Negro), vía Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la ciudad de Bariloche a la ciudad Villa la Angostura (Provincia de Neuquén), por vía terrestre, durante los días 17 al 20 de marzo de 2016, con regreso a nuestra Provincia en esta última fecha del mismo mes e igual año.-

Aviso número 53113

DECRETO 735 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 735/9 (MDP), del 14/03/2016. Expte. N° 209/300-S-2016. --- Autorízase a la Ing. Agr. Erika Zain El Din Secretaria de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Productivo, a trasladarse en misión oficial vía aérea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 de marzo de 2016, con regreso el día 18 del mismo mes y año. Encárgase la cartera de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Productivo al señor Secretario de Estado de Desarrollo Productivo.

Aviso número 53098

DECRETO 738 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 738/1 (SEGPYP), del 14/03/2016. Expte. N° 65-131-G-2016. ---
Autorízase al señor Director de la Dirección de Estadística, Lic. Raúl García, a trasladarse -vía aérea- en misión oficial a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17 de marzo del 2016 con regreso el día 19 del mismo mes y año.

Aviso número 53089

DECRETO 742 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 742/1 (FE), del 14/03/2016. --- Autorízase al señor Fiscal de Estado, Dr. Daniel Leiva a trasladarse -por vía aérea- a Buenos Aires en misión oficial, el día 17 de marzo de 2016 con regreso a esta Provincia el mismo día.-

Aviso número 53095

DECRETO 743 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-14

DECRETO N° 743/1 (SECP), del 14/03/2016. --- Autorízase al Lic. Dardo Andrés FERNANDEZ D.N.I. N° 14.166.514, Subsecretario de Planificación Estratégica en Comunicación de la Secretaría de Estado de Comunicación Pública, a trasladarse vía aérea, en misión oficial a la Provincia de Buenos Aires el día 18 de marzo de 2016, con regreso el día 29 de marzo de 2016.

Aviso número 53097

DECRETO 747 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-15

DECRETO N° 747/1, del 15/03/2016. --- Queda interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, el señor Presidente Subrogante de la Honorable Legislatura de Tucumán, Don Julio Silman.

Aviso número 53092

DECRETO 748 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-16

DECRETO N° 748/1, del 16/03/2016. --- Queda nuevamente en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia, su Titular, Dr. Juan Luis Manzur.-

Aviso número 53116

DECRETO 771 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 771/14 (SSC), del 18/03/2016. Expte. N° 85.076/213-2015. --- Dispónese la exoneración del cabo del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, Sr. Miguel Mauricio JUAREZ, DNI N° 28.292.172, clase 1980, por aplicación del Cap. II, artículo 14° inciso a) del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial.

Aviso número 53112

DECRETO 773 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 773/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte. N° 1040/330-V-2013. --- Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Carlos Alberto Veggiani contra el Decreto N° 2894/1 de fecha 11/09/15.

Aviso número 53104

DECRETO 775 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 775/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte. N° 1489/390-L-11. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 344/15 del 29/06/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 53105

DECRETO 777 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 777/9 (MDP), del 18/03/2016. Expte. N° 1477/390-P-2013. --- Ratifícase el Decreto N° 2.750/9 (MDP) de fecha 01/09/15. Modifícase el artículo 1° del Decreto N° 2.750/9 (MDP) de fecha 01/09/15, en el sentido donde dice "... revocándose la Resolución N° 84/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT)" debe decir "... revocándose la Resolución N° 109/15 de fecha 25/03/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT)".-

Aviso número 53114

DECRETO 781 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 781/21 (MSP), del 18/03/2016. --- Nómbrase en el Cargo de Secretario Ejecutivo Médico del SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD, al Dr. Gustavo Santiago VIGLIOCCO, D.N.I. N° 11.425.455 Clase 1954. Fíjase el día de la fecha para que el nombrado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

Aviso número 53096

DECRETO 783 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 783/10 (MI), del 18/03/2016. --- Dejase sin efecto los Decretos N° 407/10 (MI) Y N° 411/10 (MI) ambos de fecha 02 de Diciembre de 2015, únicamente en lo que respecta a la designación de: Alderete, Aida Rosa D.N.I. N° 12.134.913; Guanco, Héctor Daniel D.N.I. N° 17.136.672; Albarracín, José D.N.I. N° 11.620.702; Díaz, Andrea Susana D.N.I. N° 26.108.853; Rosello, Claudio Manuel D.N.I. N° 22.073.193, quedando dicho acto administrativo firme en sus demás partes.-

Aviso número 53084

DECRETO 797 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 797/14 (MGJyS), del 18/03/2016. Expte. N° 1655/200-C-2015. ---
Desígnase a la Esc. María Alejandra ZAVALIA, D.N.I. 13.278.927, como Escribana
Adscripta en Primer Término al Registro Notarial N° 2 con asiento en esta Ciudad,
a cargo de su Titular Esc. Marta Inés del Valle Podesta, conforme las
prescripciones del artículo 45° de la Ley N° 5732.-

Aviso número 53093

DECRETO 798 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 798/21 (MSP), del 18/03/2016. Expte. N° 532/614-J-2011. --- Recházase, el Recurso de Alzada interpuesto por el Colegio de Farmacéuticos de Tucumán en contra de la Resolución N° 163/SPS de fecha 25/04/2013 (fs. 304/307), confirmatoria de la Resolución N° 83/12 DFFyTM de fecha 15/02/12 (fs. 231/233), quedando en consecuencia, confirmados dichos actos administrativos.-

Aviso número 53118

DECRETO 801 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 801/5 (MEd), del 18/03/2016. Expte. N° 030857/230-D-07. ---

Rectifícase el Decreto N° 322/5(MEd) de fecha 14 de noviembre de 2011, de la siguiente manera: -Donde dice " Convalídese lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 144/5 (MEd) de fecha 28 de marzo de 2008..." debe decir " Convalídase lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante Resolución Ministerial N° 298/5 (MEd) de fecha 28 de marzo de 2008 y su modificatoria la Resolución N° 320/5 (MEd) de fecha 23 de abril de 2013.-

Aviso número 53106

DECRETO 811 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 811/14 (SSC), del 18/03/2016. Expte. N° 3267/213-C-2015. ---
Reconócese al señor Subjefe de Policía de la provincia, Crio. Gral. Mario Alfredo
ROJAS, DNI N° 14.139.548, clase 1961, el derecho a percibir haberes impagos en
concepto de VAO no gozadas, por la suma de \$33.395,33.-

Aviso número 53108

DECRETO 812 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-03-18

DECRETO N° 812/14 (SSC), del 18/03/2016. Expte. N° 899/700-M-2015. ---
Adscríbese, a partir de la fecha del presente Decreto y por el término de un (01) año, al Sr. Pedro Javier CASTILLO, DNI N° 23.312.157, Comisario del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICÍA, con destino a prestar servicios en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.-

Aviso número 53119

RESOLUCIONES 48 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-20

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION GENERAL N° 48-16, del 20/04/2016. Expte. N° 42993/376-C-2015. --- ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA como Agente de Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, al contribuyente CORTASSA ALDO LEONICIO (CUIT N° 23-06284043-9), a partir del 30 de JUNIO de 2014. ARTICULO 2°.- ACTUALICESE la nómina aprobada por el artículo 1° de la RG (DGR) N° 14/15. ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE.

RESOLUCIONES 49 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-04-21

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS. RESOLUCIÓN GENERAL N° 49/16, del 21/04/2016. ---
Artículo 1°.- Establecer como régimen especial de presentación de declaraciones juradas para el régimen de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos dispuesto por la RG (DGR) N° 80/03 y sus modificatorias, el establecido por la RG (DGR) N° 160/11 y sus modificatorias y normas complementarias. Artículo 2°.- Aprobar por la presente resolución general la versión 3.0 del programa aplicativo indicado en el Anexo III de la RG (DGR) N° 80/03 y sus modificatorias, en reemplazo de la versión 2.11, cuyas características, funciones y aspectos técnicos para su uso se especifican en Anexo I que forma parte integrante de la presente reglamentación. El citado programa aplicativo, bajo la denominación de SIRCREB V.3.0, podrá ser transferido de la página web de la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar) a partir del día 25 de abril de 2016 y será de utilización obligatoria para las presentaciones que se efectúen a partir del 1° de junio de 2016 inclusive. Artículo 3°.- Aprobar el formulario de declaración jurada 813/S14 (F.813/S14), en reemplazo del F.813/S13, que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución general. Artículo 4°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.
Anexos I y II para consulta Of. DGR.-

Aviso número 53091

VARIOS 0 / 0 FE DE ERRATAS /

Fe de erratas: En el Boletín Oficial N° 28.738, del 20/04/2016, Ley N° 8.855 Art. 2 punto 4., donde dice: "...respecto a la falla..." debió decir: "...respecto a la falta...".

GENERALES / DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

POR 5 DIAS - En el día de la fecha se presentó el Apoderado de la firma La Zarateña S.A., Sr. Alberto Paz, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 10 has., para una propiedad ubicada en la localidad de El Estanque Zarate, Departamento Trancas e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral Padrón N°: 399318; Circ.: I; Secc.: D; Lam.:17; Pare.: 66 A (9); Matrícula/Orden 26708/3; Dominio: X-00799 y, de acuerdo al siguiente detalle: Propietario: Zarateña S.A., CUIT N° 30-70845904-2; Domicilio: Maipú N° 70 - 53 Piso - S.M. de Tucumán; Ubicación del Inmueble: El Estanque-Zarate - Departamento Trancas; Uso: Riego; Magnitud: 10 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 05 (cinco) años; Código de Servicio: 05; Linderos: Norte: Misma Propiedad; Sur: Misma Propiedad; Este: Fracción 1A; Oeste: Fracción 11 A; Forma de servicio: Fuente: Rio Zarate; Sistema: Zarate Norte; Canal Principal: Toma I; Canal Secundario: Acequia N° 6; Canal Terciario: Propio; Desagüe: Misma Propiedad. Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación.- Expediente N° 865/332-L-12. San Miguel de Tucumán, Abril de 2016. E 18 y V 22/04/2016. \$779. Aviso N° 197.226.

JUICIOS VARIOS / BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: BANCO NOAR COOP. LTDO. CIBENEZRA MOISES ALEJANDRO Y OTROS S/INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS (Dr. Argota). N°: 11651/94-11, en los cuales se ha ordenado notificar a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E.7.403.641la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016.- Atento lo peticionado por la Sra. Defensora Oficial de la IIIa. Nominación como medida previa a asumir la representación de los presuntos herederos del codemandado fallecido, Sr. Moisés Alejandro Benezra, cumpla el ejecutante con la declaración jurada establecida en el art.159 del CPC., y reitérese notificación por edictos, por el término solicitado. En consecuencia, se dispone: Notifíquese por edictos, de la providencia de fecha 26 de noviembre DE 2013, a los presuntos herederos del Sr. Moises Alejandro Benezra, L.E. 7.403.641. En consecuencia, publíquense Edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndoseles saber que en caso de no comparecer al vencimiento del plazo fijado, se nombrará Defensor de Ausente para que los represente en el juicio. ///San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2013.- I) Agréguese boleta de aportes ley 6059 adjunta y téngase por cumplimentado lo ordenado en providencia de fecha 30/10/13. II) Proveyendo la presentación de fs.226: a) Pónganse los autos a la vista del peticionante. b) Atento lo manifestado y habiéndose probado con fotocopia de partida de defunción, el fallecimiento del codemandado Moisés Alejandro Benezra, suspéndanse términos que estuvieren corriendo, a partir de la fecha que se produjo el mismo. Cítese a los herederos del causante a fin que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento (arts.57 y 66 del C.P.C.). Personal. c)... Fdo. Dra. Ana C. Pizzicanella Blasi- Juez. Fdo. Marta G. Valverde. Secretaria Jud. E 15 y V 28/04/2016. Libre de derechos. Aviso N° 197.173.

Aviso número 197203

JUICIOS VARIOS / BOASSO ALVIS JUAN

POR 10 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por el término de diez días a los que se creyeren con derechos a los bienes sucesorios de BOASSO ALVIS JUAN, L.E. N° 6.414.151, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E 18 y V 28/04/2016. \$454. Aviso N° 197.203.

Aviso número 197199

**JUICIOS VARIOS / BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA
CARLOS DANIEL**

POR 10 DIAS - Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Vélez Sarsfield N°: 450), ha dispuesto en la causa caratulada: "BUDEGUER HECTOR ANTONIO Y OTROS C/ ALTAMIRANDA CARLOS DANIEL, AGUIAR JUAREZ RICARDO ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (VIENE DE JUZ. C.C.C. 8ª NOM. POR INHIBICION)", Expte. N°: 1768/08, y que tramita por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, que por el término de diez días se Publique: la iniciación del presente juicio por daños y perjuicios iniciado por el Sr. Héctor Antonio Budeguer y otros contra de los Sres. Carlos Daniel Altamiranda, Ricardo Antonio Aguiar Juarez y Soluciones Comerciales S.R.L.- Cítese al Sr. Ricardo Antonio Aguiar Juarez (M.I. N°: 17.182.706) y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de quince días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Hágase saber que se designa los días lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Dra. Andrea Josefina Gallegos, secretaria. E 18 y V 29/04/2016. Aviso N° 197.199.

Aviso número 197338

JUICIOS VARIOS / CASARES OFELLA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaria Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "CASARES OFELIA DEL VALLE C/NAVARRO AMALIA MERCEDES S/ Z- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" expte. n° 686/99, en los que se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016. Téngase presente. Atento las constancias obrantes en autos y dando cumplimiento con lo previsto por el art. 67 del CPCCT, cítese a los herederos de Amalia Mercedes Navarro, a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - Juez.- "San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Agréguese y téngase presente. Publíquense edictos libre de derechos en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto mediante providencia de fecha 15-03-2016 (fojas 558)." Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vázquez - Juez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Fdo. Dra. María Karina Dip. Sec. Jud. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.338.

Aviso número 197297

**JUICIOS VARIOS / DIAZ ALEJO FABIAN C/ANDRIANI SACIFIE S/ DESPIDO
INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD**

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Secretaría del Dr. Pablo Federico Alfonso, tramitan los autos caratulados: " DIAZ ALEJO FABIAN C/ANDRIANI SACIFIE S/ DESPIDO INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD ", Expediente N° 722/96-11.- Se han dictado los presentes proveídos que se transcriben a continuación: San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016.- Téngase presente la manifestación realizada. Atento a lo solicitado notifíquese a los herederos del causante decreto de fecha 29/07/15 (fs. 425) por medio de edictos por el término de tres días libres de derecho. Edictos. Dra. Olga Yolanda Medina Juez.-San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2015.- Agréguese. En mérito al poder para juicio que se acompaña en fotocopia. Téngase por apersonado al letrado Alfredo Rubén Isas en el carácter de apoderado de los Sres. Gerardo Andreani y Ana Florencia Andreani con domicilio legal constituido. Désele intervención de Ley.- Asimismo notifíquese a los Herederos del causante Sr. Pedro Luis Marchesi, Sres. Elena, Gabriel, Juan Carlos y Macarena, Martin y Sole, Matías y María, Agustín, Tomas y Juan Ignacio Martinez Segon para que en el plazo de Cinco Días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar la causa sin su intervención. Personal. Previamente especifique letrado presentante los domicilios de los herederos denunciados. Es.- Fdo Dra. Olga Yolanda Medina Juez.- San Miguel de Tucumán, 01 de marzo del 2016.- Secretaría. Fdo. Dr. Pablo Federico Alfonso. E 20 y V 22/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.297.

JUICIOS VARIOS / DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "DOTTORI MARTA AMELIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:688/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 15 de diciembre de 2015.- 1°)- Atento lo informado en oficio que se agrega en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Taller Mecánico Alberdi S.R.L. y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- RH.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 01 de Octubre del año 2013, se presenta el letrado Guido Santillán en el carácter de patrocinante de la Sra. Marta Amelia Dottori, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 5.956.867, L.E. 7.067.013, domiciliado en calle Ricardo Rojas S/N de la localidad de Juan Bautista Alberdi, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en calle Morandine Esquina Ricardo Rojas (ochava S.E.), de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, cuyos linderos son al Norte calle Morandini, Sur: Julio Dealbera, este: calle Ricardo Rojas y Oeste: calle Obispo Colombre y María Saigampa, identificado con la siguiente nomenclatura catastral: C: I, S: B, M: 36a, P: 4b, Padrón: 551858, 551857, Matrícula: 55259, Orden: 3668/3667. Señala que la Señora Marta Amelia Dottori ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como taller de automotores, ventas de repuestos, cerrando los cuatro costados con mampostería y tela metálica, manifiesta que siempre realizó actos de conservación de las construcciones y del predio en sus partes no cubiertas.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 10 de febrero de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 15/04 y V 28/04/2016. \$2.449. Aviso N° 197.147.

Aviso número 197258

JUICIOS VARIOS / FLORES KAREN NOEL VS ROMANO OLGA FLORINDA Y VERA DE URIARTE CRISTINA S/ COBRO DE PESOS

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Secretaría del Dr. Ricardo Bertolino, tramitan los autos caratulados: "FLORES KAREN NOEL VS ROMANO OLGA FLORINDA Y VERA DE URIARTE CRISTINA S/ COBRO DE PESOS, Expediente N° 597/12.- Se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016.- Atento a lo solicitado y conforme surge de lo establecido en el art. 66 del CPC y C de aplicacion supletoria al fuero: Notifiquese a los herederos del causante Romano Olga Florinda DNI N° 4.647.839, a fin de que en el perentorio término de cinco dias comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de continuar la causa sin su intervencion. A tales efectos publíquese edictos por el término de dos días en el boletín oficial. Edictos. Fdo. Dra Olga Yolanda Medina Juez.- San Miguel de Tucumán, 05 de Abril de 2016.- Secretaria. Fdo. Dr. Ricardo Bertolino. E 19 y V 25/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.258.

Aviso número 197403

JUICIOS VARIOS / GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "GOMEZ LUIS FABIAN C/ VILLALBA VISCIDO ADOLFO ANTONIO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 2031/10, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2015. A lo solicitado: Estese a lo proveído en fecha 2 de Julio de 2013 obrante a fs. 88 de autos. Notifíquese la presente a la oficina. San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 2013. A lo solicitado y en virtud de las constancias de autos, (publicación de edictos de fs. 80/81), y habiendo vencido el término concedido al demandado mediante proveído de fecha 29.11.2010: Téngase por incontestada la demanda, para Villalba Viscido Adolfo Antonio DNI.12.148.179. Asimismo y haciendo efectivo el apercibimiento del art. 22 del CPL: hágasele saber al accionado, que las sucesivas notificaciones se efectuaran en los estrados del juzgado, con las excepciones establecidas por la citada norma. II) Abrase la presente causa a pruebas por el término de cinco días para ofrecer (cfr.art.68 del CPL).Personal. Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo- San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2016. Secretaria. Se Hace constar que el presente es de Libre de Derechos. Fdo.: Dra. Valeria Iramain, Prosecretaria. E 22 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.403.

JUICIOS VARIOS / GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "GRAMAJO MIGUEL ANGEL C/ MEDINA CLEMENTINA DE JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expediente N°: 927/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 30 de septiembre de 2015.- Atento lo solicitado: Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Medina Clementina de Jesús y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- ANJ.,- Fdo. Dra. MARIA IVONNE HEREDIA JUEZ.- En fecha 23 de Diciembre de 2013 se presenta el Sr. Gramajo Miguel Ángel, argentino, mayor de edad, con domicilio en Ruta N° 329 - Km 7 de la localidad de Yucumanita, Depto Chicligasta con el carácter del letrado patrocinante Marta Alejandra Soria, constituyendo casillero de notificaciones N° 702, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en la localidad de Yucumanita, segundo distrito del Depto Chicligasta identificado con la siguiente nomenclatura catastral: Circ: II, Sección: F, Lámina: 430, Parc: 327 C, Padrón N° 155720, Matr: 29381, Orden: 137. Manifiesta que ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueño, ejerciendo diversos actos posesorios como ser la construcción de una vivienda de material compuesta por una cocina, comedor, living, dos dormitorios, baño, lavadería y galería, con patio al frente y al fondo. Señala que el inmueble posee servicios de luz, teléfono, agua potable, abonando los impuestos comunales. Asimismo manifiesta que hace más de 20 años se plantaron árboles frutales como higueras, olivos, plantas de naranjas, mora y un pino.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 23 de octubre de 2015. E 19/04 y V 02/05/2016. \$2378. Aviso N° 197.263.

**JUICIOS VARIOS / IGARZABAL RAMON ROQUE Y OTRA S/ CANCELACION - 3°
PUBLICACION**

POR 1 DIA - 3° Publicación. Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frias Alurralde, tramitan los autos caratulados: "IGARZABAL RAMON ROQUE y OTRA S/ CANCELACIÓN (ESPECIAL)" expte. N° 4159/14, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2.016. Autos y Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I°. Corregir la dispositiva I) de la resolución del 18/02/16 (fs.52/53) en el sentido que donde se lee "con vencimiento el 19/11/02" debe leerse "con vencimiento el 19/11/14". II°. Hágase Saber. Fdo.: Dr. Jesús Abel Lafuente -Juez P/T- "San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo I) Ordenar la cancelación del certificado de imposición a plazo fijo nominativo emitido el 20/10/2014 por Caja Popular de Ahorros Suc. Bella Vista, por la suma de \$101.252,29.-, con vencimiento el 19/11/02. II) Publíquense edictos por un día en un diario local por tres veces alternadas en el lapso de quince días.- III) Costas a la parte actora (art. 94 dto-Ley 5965/63 y art. 109 del CPCC) IV) Regular honorarios a la letrada Adriana Celina Budeguer por su intervención en el carácter de patrocinante de los actores en la suma de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos). Hágase Saber. Fdo: Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana - Juez P/T - "Fdo. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016. Fdo.: Proc. Raúl Frias Alurralde, Secretario. E y V 22/04/2016. \$157,70.- Aviso N° 197.136

JUICIOS VARIOS / INFANTE JOSE GUILLERMO S/ QUIEBRA DECLARADA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría Actuarial a cargo de la Dra. Alejandra Verónica Chemes, tramitan los autos caratulados: "INFANTE JOSÉ GUILLERMO S/ QUIEBRA DECLARADA", Expediente N° 314/16, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2016.- Y Vistos: ... Considerando... Resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Infante José Guillermo (D.N.I. N° 5.214.669 con domicilio real en calle Guemes N° 315, Departamento N° 7 de San Miguel de Tucumán.- II. Disponer la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los Registros Público de Comercio - Dirección de Persona Jurídica, Inmobiliario de Tucumán y del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, delegación San Miguel de Tucumán.- A sus efectos, ofíciase. Estos oficios deberán ser diligenciados por el fallido (Art. 102 LCQ) o la sindicatura en un plazo no mayor a cinco días de notificado el presente auto.- III.- Intimar al fallido para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal 24.522, poniendo a disposición de la Sindicatura los bienes de su pertenencia, bajo apercibimiento de Ley.- IV.- Prohibir al fallido hacer pagos y/o entrega de efectos a terceros bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones por dichos pagos o entregas (art. 118 L.C.Q.).- V.- No se emplaza al deudor fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, por tratarse de persona física no comerciante (hoy jubilado).- VI.- Interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, las que deberán ser entregadas a la Sindicatura.- En consecuencia, ofíciase a la empresa de Correo Oficial de la República Argentina SA.- VII.- Prohíbese al Sr. Infante Infante José Guillermo (D.N.I. n° 5.214.669) con domicilio real en Calle Guemes n° 315, Departamento n° 7 de San Miguel de Tucumán, la salida de la República Argentina.- A sus efectos líbrese oficio a su costa a la Jefatura de Policía Federal Argentina, Dirección General de Gendarmería y Dirección Nacional de Gendarmería y Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del interior con transcripción de las partes pertinentes de la presente resolución.- Estas diligencias podrán ser cumplidas por la sindicatura o el fallido en virtud del deber de colaboración que le asiste.- VIII.- Designar el día 29 de abril de 2016 a horas 11:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Contador, Categoría B, debiéndose oficiar a la Exma. Corte Suprema de Justicia, Sala de Sorteos y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.- IX.- Disponer la realización de los bienes del fallido, procediéndose a designar el día 13 de mayo de 2016 a horas 11:00 para el sorteo del Martillero Enajedor e Inventariador.- El inventario deberá ser presentado en el término de 30 días de aceptado el cargo (art.88 inc.9 y 10).- X.- Designar hasta el día 30 de junio de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben pedir verificación de sus créditos a la Sindicatura.- XI.- Fijar el día 26 de agosto de 2016 y 10 de octubre de 2016, para la presentación del informe individual y general, respectivamente.- XII.- Suspéndanse el trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida, con las excepciones

consignadas expresamente en los arts. 132 y 133 de la Ley 24.522.- A sus efectos líbrense los oficios pertinentes.- XIII.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán, en la forma prevista en la ley de Quiebras.- Hágase Saber.-. Fdo.: Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti". San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2016.- E 18 y V 22/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.237

JUICIOS VARIOS / INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO

POR 5 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del juzgado Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Dr. José Ignacio Dantur; Secretaría Judicial de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "INVERBUS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente N° 3925/15, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I.- Declarar abierto el Concurso Preventivo de la sociedad Inverbus S.A., CUIT 30-65603110-3, con sede en calle Lamadrid n. 486, Piso 2°, Oficinas N° 26/27 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que tramitará bajo las reglas de los pequeños concursos (arts. 288 y 289). II.- III.- IV.- Fijar hasta el día jueves 17 de mayo de 2016, para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación de créditos) quienes, por cada solicitud, deberán abonar al Síndico un arancel equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito (art. 1 ley 27.170), con las excepciones previstas en la citada ley. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas a los legajos del artículo 279 Ley 24522. V.- Fijar el día 26 de julio de 2016 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35), debiendo debiendo adecuar su pronunciamiento conforme a las facultades otorgadas por los arts. 33 y 275 de la LCQ, en virtud del deber de información que la citada norma le impone; VI.- Fijar el día 15 de septiembre 2016 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el art. 39 LCQ.; pudiendo la deudora y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones en el plazo previsto por el art. 40 LCQ; VII.- Fijar el día 24 de marzo de 2017, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24522 y a los fines allí previstos (art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con 20 días de anticipación al vencimiento del periodo de exclusividad (arts. 43; 45 y 67 LCQ), y fijándose la audiencia del día 17 de marzo de 2017 para que tenga lugar la audiencia informativa del art. 45 Ley 24522. VIII.- Ordenar que una vez aceptado el cargo por la sindicatura se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Tucumán (art. 27 LCQ), bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (art. 30 LCQ). IX.- X.- XI.- Decretar la inhibición general de la concursada para disponer de sus bienes y gravar bienes registrables. Líbrense oficios, estando su diligenciamiento a cargo de la concursada. XII.- XIII.- XIV.- Disponer la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada a partir de la publicación de los edictos ordenados en el resolutivo VIII en los términos y con los alcances del art. 21 LCQ (conforme texto artículo 4° Ley 26.086).. XV.-Hágase Saber Dr. José Ignacio Dantur Juez EJC //// San Miguel de Tucumán, 19 de abril de 2016.- Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Aclarar la sentencia de fecha 29 de febrero de 2016 (fs. 428/431), en el sentido de que, donde se consignó "hasta el día jueves 17 de mayo de 2016", debe leerse:" hasta el día martes 17 de mayo de 2016"; según lo considerado anteriormente.

Hágase Saber Dr. José Ignacio Dantur Juez/// Se hace constar que el Síndico designado es Mario Gustavo Encinar, su domicilio constituido es en calle San Martín n. 910, 5° Piso "A" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y fijó horario de atención al público -durante el período informativo- de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00..- 3925/15-EJC- Fdo. Dr. José Ignacio Dantur Juez.-
Secretaría. Fdo. Dra. Estela Josefina Condrac. Secretaria. E 21 y V 27/04/2016.
\$1972. Aviso N° 197.339.

Aviso número 197406

JUICIOS VARIOS / JUAREZ MARIA ISABEL Y OTRO C/ LLANOS JULIO RICARDO

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría actuaria a cargo de las Dras. Mónica Romero Paz y Julieta Ramírez, tramitan los autos caratulados: "JUÁREZ MARÍA ISABEL Y OTRO C/ LLANOS JULIO RICARDO S/ REIVINDICACIÓN", Expediente N° 2464/09, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2016.- Atento los numerosos intentos con resultado negativo tendientes a ubicar un domicilio donde efectivamente pueda notificarse a Juárez María Isabel DNI. N° 17.585.093 y Ángel Domingo Pereyra, DNI. N° 12.306.981 la sentencia de regulación de honorarios de fecha 30/09/2013, en los términos de los normado por el Art. 159 Procesal, se verifica la hipótesis de personas con domicilio desconocido, en consecuencia, notifíquese a Juárez María Isabel DNI. N° 17.585.093 y Ángel Domingo Pereyra, DNI. N° 12.306.981 la sentencia de regulación de honorarios de fecha 30/09/2013 mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días.- Transcríbase en los Edictos ordenados, la sentencia de regulación de honorarios mencionada (en su parte pertinente).- San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2013 Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I)- Regular Honorarios al Dr. Luis María Rodríguez por su labor profesional en los presentes autos en la suma de \$4.000.- II)- Regular Honorarios a la Dra. Norma Estela Zapata por el trámite en el principal en la suma de \$2.000.- Hágase Saber- E 22 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.406

Aviso número 197239

**JUICIOS VARIOS / LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO
FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ
EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION)**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Titular Dr. Raúl Horacio Bejas, Secretaría a cargo del Proc. Raul Frías Alurralde , tramitan los autos caratulados: "LEAL MIRTA DORA DEL VALLE C/ GODOY FRANCISCO FLORENCIO, NANI NORA LILIANA, RIVADENEIRA JUAN RENE Y RODRIGUEZ EDUARDO CARL S/ MEDIACION (PRESCRIPCION ADQUISITIVA)" expte. n° 1923/11, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Mirta Dora Del Valle Leal, respecto del inmueble ubicado en la Ruta Provincial N° 314, km. 3,4, localidad de Los Pocitos, Departamento Tafí Viejo, cuyos datos catastrales son: padrón 514.752, parcela 81 H (5), mat.191, orden 374. En los mismos cítese a Francisco Florencio Godoy, a sus herederos, y lo quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designarseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaria o día subsiguiente hábil en caso de feriado . Libre de derechos Ley 6314.-FM 1923/11.-"Fdo. DR. Jose Ignacio Dantur Juez P/T.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016.- Fdo. Proc. Raul Frías Alurralde. Secretario. E 18 y V 28/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.239.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/
EJECUCION FISCAL.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lía Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GRUPO LUFRANO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6327/14".-, se hace saber al Sr. Grupo Lufrano S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 3 de marzo de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 21/08/2015 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Oficiéese.- CIC-6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2015.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$11.000,00.- y \$2.200,00.- en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento ley 22172, al Jefe De Oficiales De Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Almirante Brown 3185, PISO: 2, OFC:1 - Mar del Plata.-Buenos Aires , facultándose para el diligenciamiento de la medida a los letrados: María Silvia García (MP. Tomo 3, Folio 88), Lucio Ricci (MP. Tomo 5, Folio 268) y/o quien estos designen. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. CIC 6327/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 3 de marzo de 2016.- Fdo. Dra. Claudia Lía Salas de Zossi. Secretaria. E 13 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.088.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAINMENT
S.A**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STAR ENTERTAINMENT S.A S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 5836/13".-, se hace saber al Sr. United Stars Entertainment S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:
"San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 05/06/2014 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2014.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 Y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrense oficio conforme ley 22172, al jefe de oficiales de justicia que por turno corresponda de la ciudad de Esmeralda N°1066- Piso 8 Dpto B - Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Dr. Tomas Olmedo, Tomo 61, Folio 157, C.P.A.C.F., Tomo XXIX, Folio 120, C.A.S.I. y/o quien este designe. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C.P.C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría.- Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 15 de diciembre de 2015.- E 21/04 y V 04/05/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.346

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR. C/BUSTOS ANDRES RICARDO S/ EJECUCION FISCAL EXPTE 503/15

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Cobros y Apremios, Única Nominación a cargo de la Dra. Maria Teresa Torres de Molina Juez, Secretaría desempeñada por el Dr. Carlos Alberto De Glee, en los autos caratulados: PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR. C/BUSTOS ANDRES RICARDO S/ EJECUCION FISCAL EXPTE 503/15. se ha dictado el siguiente proveído que a continuación se transcribe: Concepción, 4 de abril de 2016.- ... Líbrese edictos por el término de cinco días (Art. 175 - Tercer párrafo del C.T.P.), a los fines de notificar a la parte demandada; Bustos Andres Ricardo de la providencia de fecha 15/10/2015 (fs 9), haciéndose constar que se tramitan libres de derecho, conforme se solicita. MPP.- " Fdo. Dra. Maria Teresa Torres de Molina Juez. Concepción, 15 de octubre de 2015.- Téngase al Dr. Jerónimo Ponce de León por presentado, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 191, désele intervención de ley en el carácter invocado en mérito a la copia de poder que adjunta.- Agréguese los instrumentos que acompaña.- Intímese a la parte demandada en el domicilio fiscal consignado en el título ejecutivo (Art. 172 Inc. 2 C.T.T), al pago de la suma de \$20.000 en concepto de Capital reclamado con más la suma de \$4000 calculadas para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas enumeradas en el arto 176 del C.T.T, A sus efectos líbrese Mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio fiscal se procederá conforme a lo previsto en el 2° y 3° párrafo del arto 175 del Digesto tributario. El costo que demande la realización de las diligencias fuera del radio del juzgado será soportada por la parte interesada hasta tanto se determine a quien corresponde el pago de las costas (art. 175 C.T.T.) Se deberá hacer entrega de las copias conforme lo preceptuado por el art. 128 del C.P.C. y C. Notificaciones diarias en secretaría. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Dra. Maria Teresa Torres de Molina Juez. concepción, 06/04/2016. E 19 y V 25/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.243.

Aviso número 197340

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL
INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14**

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CORCOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4299/14".-, se hace saber al Sr. CORCOS S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 22/02/2016 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- PMC-4299/14 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, en contra de CORCOS S.R.L. , hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos ciento veinte mil setecientos sesenta y cinco con seis centavos- (\$120.765,06), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Jeronimo Ponce de Leon la suma de pesos trece mil ciento tres (\$13103-) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber.- Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom." Secretaría. 22 de febrero de 2016. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.340.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 486/14

POR 5 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMÁN -D.G.R.- C/ DISTRIBUIDORA EL INDIO S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL. EXPTE. N° 486/14".-, se hace saber a la empresa Distribuidora El Indio S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Distribuidora El Indio S.A., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, pesos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y uno con noventa y dos centavos- (\$18.481,92), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Jerónimo Ponce de León la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.-Hagase Saber.- Secretaría, 23 de febrero de 2016.- E 21 y V 27/04/2016.- Libre de Derechos. Aviso N° 197.341

Aviso número 197260

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ T.P.I. S.R.L. S/
EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a T.P.I. S.R.L. -CUIT N° 30-68606888-5-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun De Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ T.P.I. S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 1126/07, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016.- Atento lo solicitado notifíquese la resolutive de fecha 31/7/2013, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco Días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-1126/07. ///San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2013.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I- Regular Honorarios por la primera etapa del proceso, al letrado Carlos E. Arias, apoderado de la parte actora, la suma de \$ 6.295 (Pesos Seis Mil Noventa y Cinco).- II-Adicionar a los honorarios del letrado Carlos E. Arias, la suma de \$ 1322, en concepto de IVA Responsable Inscripto.- Hágase Saber. Fdo. Dra. Dra. Ana María Antun De Nanni - Juez.-.San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2016. E 19 y V 25/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.260.

Aviso número 197345

JUICIOS VARIOS / PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Juan Carlos Peral, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y del Dr. José Manuel Torrego, se ha dispuesto notificar a Víctor Hugo Vicente Parra en los autos caratulados: "PUEBLE S.A. C/ PARRA VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 563/10", de las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016. Líbrese nueva cédula en el domicilio que denuncia, a fin de dar cumplimiento con la providencia de fecha 13/02/2015, Asimismo, atento a lo solicitado y constancias de autos, bajo responsabilidad del peticionante, notifíquese a la parte demandada por edictos en el Boletín Oficial de dicha providencia por el término de cinco días, conforme a lo normado por el art. 159 (ex 160) del CPCC.- Fdo. Dr. Juan Carlos Peral Juez. Fdo. Dr. Juan Carlos Peral - Juez. San Miguel de Tucumán, 13 de febrero de 2015. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, como así también lo actuado en el incidente de embargo 563/10-II (el que tengo a la vista en este acto), previamente, conforme lo requerido y ordenado en dicho incidente a fs. 23 y 24, cúmplase con lo dispuesto el 13/05/14 (fs. 24), en el domicilio informado en el principal a fs. 77 vta. Cumplido, de la propuesta de Martillero, vista a la parte demanda por el término.- Secretaria, San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016.- Fdo. Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez, Secret. Jud. E 21 y V 27/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.345

Aviso número 197298

JUICIOS VARIOS / ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD

POR 5 DIAS - Se hace saber a Compañía Tucumán S.A. y a Compañía Embotelladora de Refrescos S.A. que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría del Proc. Bruno Conrado Díaz, tramitan los autos caratulados: "ROBLES WALTER RICARDO C/ CHAVARRIA RICARDO WALTER S/ INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD", Expediente N° 1666/02-II, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 20 de abril de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos corresponde proveer lo pertinente: Del incidente de extensión de responsabilidad deducido por la parte actora, córrase traslado por el término de tres días al Sr. Chavarría Ricardo Walter y Alicia Beatriz Lazarte y Compañía Tucumán S.A. y Compañía Embotelladora de Refrescos S.A. estos últimos en las personas de sus representantes legales, bajo apercibimiento de ley".- A las pruebas ofrecidas resérvese para ser proveídas oportunamente. Personal.-MGM1666/02-II.-.- San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2016. Secretaria.- Fdo. Proc. Bruno Conrado Díaz. Secretario Jud. E 20 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.298.

**JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ HECTOR RENE Y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: RODRIGUEZ HECTOR RENE y NIEVA FABIANA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 30 de noviembre de 2015.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Dionisio David Alfredo y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (Art. 284 INC. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 11 de diciembre de 2015. E 20/04 y V 03/05/2016. \$1.386. Aviso N° 197.283.

JUICIOS VARIOS / ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: ROMANO CEFERINA DEL VALLE Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 10 de febrero de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Rijo Abraham y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en Ruta Provincial N° 326, de la localidad de Buena Vista, Dpto. Simoca, Pcia. de Tucumán, individualizado según datos del Catastro Parcelario como Circ. II, Secc. L, Lám. 470, Parc. 67a, con una superficie de 8877,7148m²; y con sus linderos según mensura para Prescripción Adquisitiva aprobada por la Dirección General de Catastro, Plano N°: 64814/12; Expte. N° 17736-F-12, Norte: Abraham Rija, Sur: Camino Vecinal; Este: Abraham Rija, y Oeste. Ruta N° 326.- Se hace constar que el inmueble forma parte de una mayor extensión identificada con el Padrón N° 42.976; y cuya inscripción en el Registro Inmobiliario de la Provincia se encuentra en L°: 13; S: B; F°: 152; Año: 47.- Concepción, 17 de febrero de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Castillo. Secretaria. E 15 y V 28/04/2016. \$2.173. Aviso N° 197.164.

JUICIOS VARIOS / SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti -Juez-, Secretaría Actuarial a cargo de la Dra. Alejandra Verónica Chemes, tramitan los autos caratulados: "SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES S/ QUIEBRA PEDIDA", Expediente N° 208/15, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2016.- Y Vistos: .. Considerando ... Resuelvo: I.- Declarar la quiebra de la Sra. Sánchez María de los Angeles, D.N.I. N° 13.596.931, con domicilio real en Pasaje Juan Bautista Alberdi 12, Colombres, Ingenio Cruz Alta, Tucumán.- II.- Disponer la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los Registro Público de Comercio - Dirección de Persona Jurídica, Inmobiliario de Tucumán y del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, delegación San Miguel de Tucumán.- A sus efectos, ofíciase.- Estos oficios deberán ser diligenciados por el fallido (art.102 LCQ) o la sindicatura en un plazo no mayor a cinco días de notificado el presente auto.- III.- Intimar al fallido para que en el término de cuarenta y ocho horas cumplimente con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal 24.522, poniendo a disposición de la Sindicatura los bienes de su pertenencia, bajo apercibimiento de ley.- IV.- Prohibir a la fallida hacer pagos y/o entrega de efectos a terceros bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones por dichos pagos o entregas (art. 118 L.C.Q.). V.- No se emplaza a la deudora (fallida) para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, por tratarse de persona física no comerciante.- VI.- Interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, las que deberán ser entregadas a la Sindicatura.- En consecuencia, ofíciase a la empresa de Correo Oficial de la República Argentina SA.- VII.- Prohíbese a la Sra. Sanchez Maria de los Angeles, D.N.I. N° 13.596.931, con domicilio real en Pasaje Juan Bautista Alberdi 12, Colombres, Ingenio Cruz Alta, Tucumán, la salida de la República Argentina.- A sus efectos líbrese oficio o carta documento a su costa a Jefatura de Policía Federal Argentina, Dirección General de Gendarmería y Dirección Nacional de Gendarmería y Dirección Nacional de Migraciones, Ministerio del interior con transcripción de las partes pertinentes de la presente resolución.- Esta diligencias deberán ser cumplidas por la sindicatura.- VIII.- Designar el día 29 de abril de 2016 a horas 11:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Contador, Categoría B, debiéndose officiar a la Exma. Corte Suprema de Justicia, Sala de Sorteos y al Colegio de Graduados de Ciencias Económicas.- IX.- No disponer la realización de los bienes del fallido por no tener bienes liquidables.- X.- Designar hasta el día 30 de junio de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben pedir verificación de sus créditos a la Sindicatura.- XI.- Fijar el día 26 de agosto de 2016 y 10 de octubre de 2016, para la presentación del informe individual y general, respectivamente.- XII.- Suspéndanse el trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la fallida, con las excepciones consignadas expresamente en los arts. 132 y 133 de la Ley 24.522.- A sus efectos líbrese los oficios pertinentes.- XIII.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Tucumán, en la forma

prevista en la ley de Quiebras.- Hágase Saber.- Fdo.: Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti. San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2016.- E 18 y V 22/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.230

JUICIOS VARIOS / SUC. DE RODRIGUEZ LIDIA YOLANDA S/ Z- INFORMACION POSESORIA

POR 5 DIAS - Se hace saber a los Herederos de Isaías Antonio Pantaleón Padilla y/o los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría del Dr Guillermo Garmendia, tramitan los autos caratulados: "SUC. DE RODRIGUEZ LIDIA YOLANDA S/ Z- INFORMACION POSESORIA", Expte. N° 2153/05, en los cuales se ha dictado el proveído que se transcribe: /// San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016.- Atenta a lo solicitado y a constancias de autos, cítese a los herederos de Isaías Antonio Pantaleón Padilla y/o a los que se creyeren con derechos sobre el inmueble objeto de presente juicio para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrase les traslado de la demanda para que la contesten en el término de seis días, bajo apercibimiento de ley. Personal. Notificaciones, lunes y jueves o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos publíquense edictos, con un extracto de la demanda, por el término de cinco días en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana (Juez)- Extracto de la demanda: A fs. 7 se se apersona el letrado Luis C. Moreno como apoderado de la actora Sra. Lidia Yolanda Rodríguez D.N.I.N° 4.283.021, domiciliada en la localidad de Tuzca Pozo y/o Agua Azul- Depto. de Leales de la Provincia de Tucumán con el objeto de iniciar acción de Información Posesoria sobre un predio rural ubicado en Tuzca Pozo y/o Agua Azul de aproximadamente 66 Héctáteras e identificado con Padrón Catastral 86920, Matrícula 25975- Circunscripción 2- Sección C- Lámina 260- Parcela 60. La posesión del inmueble detenta la actora desde hace aproximadamente cuarenta años junto a su marido Juan Bautista Costilla y sus hijos. En la época que los actores toman posesión del inmueble la zona carecía de luz eléctrica, casa, ruta ni medios de transporte y otras necesidades lo cual obligó a la actora Lidia Yolanda Rodríguez y a su núcleo familiar a construir precariamente su propio techo, circunstancia este que permitió a la actora poseer el inmueble en forma pública, quieta, pacífica e ininterrumpida. Manifiesta que nunca fue turbada en la posesión y que cumple con los requisitos legales establecido por los Artículos 4.015 y 4.016 y cc del Código Civil. Asimismo. Por todo lo manifestado la actora solicita se declare la Prescripción Adquisitiva a su favor del inmueble objeto de la presente causa. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Secretaría. Dr. Guillermo Garmendia, Secretario. E 19 y V 25/04/2016. \$1318. Aviso N° 197.245.

Aviso número 197356

JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Viviana Gasparotti de Yanotti Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "SUCESION DE ALE MANUEL C/ ALE AHMED Y ALE SLEIMAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 1398/15" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016. III.- Advirtiéndole que el Sr. Ale Ahmed no se encuentra debidamente notificado de la demanda y a fin de proteger el ejercicio del derecho de defensa, se dispone lo siguiente: Notifíquese mediante edictos al Sr. Ale Ahmed para que en el plazo de seis días se apersone a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de Ley, transcribiéndose un extracto de la demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el termino de Ley (cinco días). Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez. P/T.- Extracto de demanda: En fecha 19 de marzo de 2015 la Sra. Laura Cecilia Ale inicia juicio de prescripción adquisitiva, argumentando que su familia tiene la posesión hace mas de 40 años de un inmueble ubicado en el Timbo Viejo, Dpto. Burruyacú.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2016.- Fdo. Dr. Alberto Germano, Sec. Jud. E 21 y V 27/04/2016. \$684,50.- Aviso N° 197.356

JUICIOS VARIOS / SWIECKY JUAN MAURICIO Y OTROS S/ ADOPCION

POR 10 DIAS - SE HACE SABER a ALABARCE, JOSE ANTONIO, DNI N° 24.409.497, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael José Molina y de la Proc. Verónica Lastra, se tramitan los autos SWIECKY JUAN MAURICIO y OTROS S/ ADOPCION, Expte n° 9101/14, iniciado en fecha 11/12/2014, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016. Agréguese el oficio informado. Atento a ello y constancias de autos: Previo a proveer lo solicitado: Cítese al Sr. José Antonio Alabarce DNI n° 24.409.497 a fin de que en el término de 5 días comparezca por ante La Proveyente a prestar conformidad o disconformidad con la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por conforme. Personal. Notifíquese este proveído al Sr. Alabarce, mediante publicación de edictos por el término de 10 días con una redacción extractada de la demanda y haciéndose constar que las copias para traslado se encuentran en secretaría del juzgado.- MOA 9101/14 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco- Jueza.-". REDACCION EXTRACTADA DE LA DEMANDA: OBJETO: Vienen ante S.S. con el objeto de que se otorgue la adopción plena de Antonella Marina Alabarce, DNI N° 37.997.783; y José Maximiliano Alabarce, DNI N° 39.141.838, a favor de Juan Mauricio Swiecky, DNI N° 25.734.994. NOMBRE: En su oportunidad y concedida la adopción, solicitamos que se notifique el nombre de los jóvenes de la siguiente manera: Antonella Marina Alabarce para que se llame ANTONELLA MARINA SWIECKY CASTILLO y José Maximiliano Alabarce para que se llame JOSE MAXIMILLANO SWIECKY CASTILLO".- Se hace constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en Secretaría a conocimiento del interesado.- QUEDA UD. NOTIFICADO.- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 de marzo de 2016. E 21/04 y V 04/05/2016. \$1873. Aviso N° 197.363.

JUICIOS VARIOS / VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Va. Nominación, titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría Quinta, a cargo de la autorizante Dra. Fedra E. Lago Secretaria Concursos y Quiebras, Juzg. Civil y Como Común Va. Nom., tramitan los autos caratulados: "VERA JOSE NESTOR S/ QUIEBRA PEDIDA" Expte. n° 4137/15 en los que se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2016. Autos y Visto: ... Considerando ... Resuelvo I. Declarar la quiebra de Jose Nestor Vera, DNI N° 10.552.699, CUIL N° 20-10.552.699-8, argentino, casado, con domicilio en Pje. Juan Bautista Alberdi n° 18, Columbres, Ingenio Cruz Alta. II. Designar fecha de sorteo de síndico contador, clase "B" el día Viernes 22 de Abril de 2016, a horas once, o día subsiguiente hábil, a la misma hora, en caso de feriado debiendo ser desinsaculado de la lista que lleva la Excma. Corte Suprema de Justicia y se realizará en los estrados del Juzgado. Comuníquese a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, al Colegio respectivo. III. Fijar el día Viernes 27 de Mayo de 2016, para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación. IV. Designar el día Lunes 25 de Julio de 2016, como fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ. V. Designar el día Martes 6 de Septiembre de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, a cargo del síndico que resulte desinsaculado. VI. ... VII VIII. Ordenar a la fallida y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes de la concursada, en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. IX. Intimar a la fallida para que entreguen al Síndico, dentro del perentorio término de veinticuatro horas, demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder. X. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces. XI. ... XII. ... XIII.. .. XIV XV XVI. Ordenar la publicación, por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. Hagase Saber" Fdo: Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez - Juez.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Dra. Fedra Lago, Secretaria.- E 20 y V 26/04/2016. \$1.245,50. Aviso N° 197.305.

Aviso número 197304

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD LIC
PUB N° 15/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Dirección Provincial de Vialidad

Licitación Pública N° 15/2016

Expediente N° 1055/326-D-202016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Prov. de Pintura Pavimental. Valor del Pliego: \$3.200.- Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros- Mendoza n° 1565 -P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 06/05/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza n° 1565 -P.B.- San Miguel de Tucumán de lunes a viernes de 07:00 a 14:00. Llamado autorizado por 0579/DPV-2016.- E 20 y V 25/04/2016.- Aviso N° 197.304.-

Aviso número 197354

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 03/2016

Expediente N° 1-416-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Elementos de limpieza: 300 unidades de Papel toalla - x 300mts - blanca (Paquete x 2), 300 unidades de Papel higienico x 500 mts - blanco cono grande (Paquete x 4), 60 unidades de Jabon Liquido (bidon x 5lts), 600 unidades de Desodorante p/ambientes x 346ml, Valor del Pliego: \$ 400, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 09/05/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán Llamado autorizado por Resolución N° 3191/2016.- E 21 y V 26/04/2016. Aviso N° 197.354.

Aviso número 197351

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Pública N° 09/2016

Expediente N° 1-14278-2013

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Vehiculos: 1 unidad de Utilitario tipo Minibús, Valor del Pliego: \$1.000,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST -Las Piedras 530 6° Piso C- S.M. de Tucumán, el día 10/05/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST - Las Piedras 530 P. Baja Salón Principal- Llamado autorizado por Resolución 2994/16.- E 21 y V 26/04/2016. Aviso N° 197.351.

Aviso número 197324

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL DE TUCUMAN LICITACION DE PUBLICA N° 07/2016

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Licitación de Pública N° 07/2016.

N° Expediente: 024/2016

POR 4 DIAS - Objeto: "Contratación del servicio de conexión a Internet para el Poder Judicial". Fecha de Apertura: 06/05/2016 horas 10:00. En Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S.M. de Tucumán. Retiro del Pliego: hasta el 02/05/2016 inclusive, en Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. E 20 y V 25/04/2016. \$216. Aviso N° 197.324.

Aviso número 197393

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / PODER JUDICIAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 21/2015

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Licitación Pública N° 21/2015.

N° Expediente: 130/2015.

POR 4 DIAS - Objeto: "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección personal". Fecha de apertura: 09/05/2016 horas 10:00. En Secretaria Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Retiro del pliego: hasta el 03/05/2016 inclusive, en Secretaría Administrativa - Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield N° 450 - S. M. de Tucumán. Fdo.: CPN Marcelo del Negro, Prosecretario. E 22 y V 27/04/2016. \$227,60.- Aviso N° 197.393

SOCIEDADES / AFS GROUP S.R.L

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 1609/205-A-2016 de fecha 30/03/2016, se encuentra en tramite la inscripción del instrumento de fecha 22/03/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "AFS GROUP S.R.L. (Constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en la Ley 19.550, los siguientes: Leonardo Jose Leccese, de DNI 24.287.852, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentina, de 41 años, profesión Abogado, domiciliado en Las Heras 373 3° B de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán y Maria Emilia Martorell Enrico, de DNI 31.038.055, Estado Civil Casada, Nacionalidad Argentina, de 31 años, profesión Comerciante, domiciliada en Las Heras 373 3° B de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Junín 171 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: la sociedad tendrá como objeto: Comercialización de productos de bazar, menaje, regalaría, librería, ferretería, electrodomésticos, muebles para oficina y para hogar, insumos informáticos, rubros anexos y conexos. Construcción y comercialización de Inmuebles. Importación y exportación. Agrícola y Ganadera. Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$100.000.- dividido en 100 cuotas iguales de \$1.000.- de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Maria Emilia Martorell Enrico suscribe e integra noventa y cinco (95) cuotas por un valor de \$95.000.-, Leonardo Jose Leccese suscribe e integra cinco (5) cuotas por un valor de \$5.000. Organización de la administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de Leonardo Jose Leccese y Maria Emilia Martorell Enrico en forma indistinta, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes.- Fecha de Cierre del Ejercicio: el ejercicio social cerrara el 30 de Junio de cada año.- San Miguel de Tucumán, 20 de Abril de 2016. E y V 22/04/2016. \$218,40. Aviso N° 197.388.

Aviso número 197394

SOCIEDADES / ALIANZA FRANCESA DE TUCUMÁN

POR 3 DÍAS - La ALIANZA FRANCESA DE TUCUMÁN convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 5 de mayo de 2016 a las 20:00 horas en su sede de Mendoza 257 de San Miguel de Tucumán para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente de la Asamblea; 2) Tratamiento de memoria y balances por el ejercicio cerrado el 31/12/2015; 3) Elección de dos socios para la firma del acta. Fdo. Gloria Guzman, Presidente. Blanca Estela Santillan, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$146,70. Aviso N° 197.394.

Aviso número 197375

SOCIEDADES / AYUDA SOCIAL FEMENINA

POR 1 DIA - La AYUDA SOCIAL FEMENINA, en reunión de Comisión Directiva realizada el día 18 de Abril del corriente, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2016 a hs. 11:00, en su sede de 25 de Mayo 401 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de dos socias para firmar el acta. Victoria Medrano, Presidente - Marta Insaurrealde, Secretaria. E y V 22/04/2016. \$70. Aviso N° 197.375.

SOCIEDADES / CABBAD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1864/205-C-2016 de fecha 07/04/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 17/03/2016, mediante los cuales los Sres. Cabbad, Cabbad, viudo, argentino naturalizado, D.N.I. N° 7.042.689 de 94 años de edad con domicilio en calle Córdoba N° 519; Cabbad, Jorge, argentino, casado, D.N.I. N° 10.219.411 de 63 años de edad, con domicilio en calle Monteagudo 373; Cabbad, Miguel, argentino, casado, D.N.I. N° 11.476.399 de 61 años de edad, con domicilio en calle Monteagudo 549 y Dayoub de Cabbad, Amalia D.N.I. 12.413.777, Argentina naturalizada, viuda de 68 años de edad con domicilio en calle Rivadavia 856, deciden reconducir el Contrato Societario. Como consecuencia, se modifican las cláusulas 3, 4 y 5 del contrato social de la sociedad "CABBAD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD COLECTIVA", quedando redactadas de la siguiente manera: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de Diez (10) años, pudiendo renovarse por periodos iguales, mayores o menores de común acuerdo entre los socios, teniendo vigencia el presente contrato desde el día 01 de Enero del año 2.011, a cuya fecha se retrotrae todos los efectos de este contrato, siendo válidas todas las operaciones realizadas por la sociedad y con fecha de finalización de las operaciones el 31 de Diciembre del año 2.020.- Cuarta: El capital social está conformado según surge del Balance General practicado el 31 de Diciembre de 2.014, en los porcentajes allí indicados. En consecuencia el capital queda constituido en la siguiente proporción: Cabbad, Cabbad con el veinte por ciento (20%); Cabbad, Jorge con el veinte por ciento (20%); Cabbad, Miguel con el veinte por ciento (20%) y Dayoub de Cabbad, Amalia con el veinte por ciento (20%); y Sucesión Cabbad, Leon o Cabbad Leon Abboud con el veinte por ciento (20%). - Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores: Jorge Cabbad y Miguel Cabbad, quienes invisten el carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o individual, con amplios poderes e igualdad de facultades en todos los actos, negocios y operaciones de la sociedad, dentro y fuera del país, pero de ninguna manera podrán afectadas en operaciones, garantías, negocios o asuntos extraños a los fines societarios. Los socios percibirán una retribución mensual que será fijada de común acuerdo a las funciones que cumplan dentro de la sociedad y dicho importe será con cargo a gastos generales. San Miguel de Tucumán, 21 de Abril de 2016. E y V 22/04/2016. \$256. Aviso N° 197.381.

SOCIEDADES / CARDIO IMAGEN S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 5245-205-C-2015 de fecha 11/09/2015, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 16/04/2015, mediante el cual los socios de la firma CARDIO IMAGEN S.R.L., Sr. Guillermo Adolfo Mercau, D.N.I. N° 16.176.205, casado, argentino, 53 años, médico y con domicilio en Lamadrid N° 913- Country Marcos Paz-Yerba Buena.; Sr. Jorge Benjamín Klyver, D.N.I. N° 14.084.053, casado, argentino, 55 años, médico y con domicilio en Santo Domingo N° 817 Yerba Buena; Sr. José Leopoldo Mateos, D.N.I. N° 12.148.575, casado, argentino, 57 años, médico y con domicilio en Paraguay 1338 - Yerba Buena; Sr. Rubén Norberto Roggia, D.N.I. N° 13.441.885, casado, argentino, 58 años, médico y con domicilio en Manuel de Olazabal N° 351; Dr. Walter Manuel Yanguéz, D.N.I. N° 21.331.024, casado, argentino, 44 años, médico y con domicilio en Santiago del Estero 186 - Nueva Baviera -Famailla; Sr. Carlos Eduardo Salazar, L.E. N° 8.292.416, divorciado, argentino, 65 años, médico y domiciliado en Virgen de La Merced N° 857 piso 10 Dpto. B; Sr. Arturo Manuel Venturini, L.E. N° 7.653.073, casado, argentino, 66 años, médico y con domicilio en Uruguay 3339 Yerba Buena.; Sr. José Gerardo Albornoz, L.E. N° 8.087.300, casado, argentino, 71 años, médico, y con domicilio en Entre Ríos N° 959., Sr. Juan Antonio Muntaner, D.N.I. N° 13.784.281, casado, argentino, 55 años, médico y domiciliado en Mendoza N° 164; Sr. Juan Pablo González D.N.I. N° 8.094.142, casado, argentino, 69 años, médico, y domiciliado en Chile N° 848, Sr. Héctor Hugo Sami, D.N.I. N° 7.069.538, casado, argentino, 78 años, médico y domiciliado en Laprida N° 514 Piso 3 Dpto. A, Sr. Pablo Esteban Tauber D.N.I. N° 14.352.732, casado, argentino, 54 años, médico y domiciliado en Los Ceibos N° 925 Yerba Buena, convienen la reconducción de la sociedad, la cual durará hasta el año 2019. Como consecuencia se modifica la cláusula Segunda del Contrato Social de la sociedad "Cardio Imagen S.R.L.", quedando redactada de la siguiente manera: "Segunda: Su duración será de 5 (cinco) años contados a partir del veinticuatro de Octubre del dos mil catorce, pudiendo los socios prorrogar el término de duración por iguales periodos"- San Miguel de Tucumán 19 de Abril de 2016.- Fdo. Guillermo A. Mercau, Socio Gerente. E y V 22/04/2016. \$233,10. Aviso N° 197.401.

Aviso número 197369

SOCIEDADES / CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y DE LA PRODUCCIÓN DE AGUILARES

POR 1 DIA - El CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y DE LA PRODUCCIÓN DE AGUILARES convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 2.016 a hs. 22.00, para tratar el siguiente Orden del Dia: Punto 1) Demora en la realización de la Asamblea; Punto 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta; Punto 3) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31/12/2.015; Punto 4) Elección de la Junta Electoral; y, para el día 18 de Mayo de 2.016 para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Elección de dos Socios para firmar el Acta; Punto 2) Elección de Autoridades y puesta en Funciones; Aguilares, 22 de Abril de 2.016. E y V 22/04/2016. \$72,60. Aviso N° 197.369.

Aviso número 197371

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS V PENSIONADOS NACIONALES LA
ESPERANZA DE RUMI PUNCO**

POR 1 DIA - Rumi Punco, 20 de Abril de 2016 se reúne la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES LA ESPERANZA DE RUMI PUNCO a Hs 09:30 de la mañana en la sede del centro de jubilados; a fin de ponerse a consideración de los miembros de la misma, Memoria, Balances, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuenta del ejercicio cerrado al 31/12/2015. Aprueban por unanimidad. Asimismo se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para fecha 28 de Abril de 2016 en la sede del centro de jubilados a horas 09:00 con el siguiente Orden del Día a tratar: 1. Tratamiento y Aprobación de Memoria, Balances, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2015. 2. Designación de 2 Asociados para firmar el Acta. Adolfo Maidana, Presidente. E y V 22/04/2016. \$82,50. Aviso N° 197.371.

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN ANDRES

POR 1 DIA - Por Resolución N° 83/2016 DPJ de fecha 15-04-2016 La Dirección de Personas Jurídicas Resuelve: 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria de la Asociación "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES SAN ANDRES" con domicilio legal Calle San Martín N° 50-San Andrés-Cruz Alta-Provincia de Tucumán, para el día 25/04/2016, a hs. 10:00 para tratar el siguiente Orden del Día en merito a lo precedentemente considerado; 1.- Designación de Presidente de asamblea.- 2.- Lectura del presente instrumento.- 3.- Elección de Junta Electoral: 3 titulares y 3 suplentes la que tendrá a su cargo la determinación del calendario electoral el que comprenderá: a) Conscripción, confección y exhibición de padrón electoral.- b) Recepción de impugnaciones al padrón, c) Resolución sobre impugnaciones, d) Recepción de listas de candidatos, e) Recepción de impugnaciones a las listas, f) Resolución sobre impugnaciones, g) Oficialización de listas de candidatos, h) Control del escrutinio, y Proclamación de Autoridades. 4.- Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Convocar en igual domicilio legal de la Asociación Civil "Centro De Jubilados y Pensionados Nacionales San Andrés" a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2016 para tratar el siguiente orden del día: 1).- Elección de autoridades desde horas 17: 00 a horas 20:00. 2).- Proclamación de autoridades electas y designación de dos asociados para firmar el acta a horas 20.30. En caso de recepcionar la junta electoral una sola lista de candidatos la misma será proclamada y puesta en funciones a horas: 20:00.- E y V 22/04/2016. \$160,20. Aviso N° 197.368.

Aviso número 197386

SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FIAD

POR 1 DIA - En la localidad de Villa Fiad, Departamento de Leales, a los veintiún días del Mes de Abril del Año Dos Mil Dieciséis, los integrantes de la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FIAD, presidida por su Presidente el Señor Daniel A. Herrera, convocan para una Asamblea General Ordinaria para el día 05/05/2016 a horas 18.30 en esta Sede Social con el siguiente detalle del orden del día: 1º: Lectura del Acta anterior y designación de dos Asociados para firmar el Acta. 2º: Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2015. Daniel Alberto Herrera, Presidente E y V 22/04/2016. \$70. Aviso N° 197.386.

Aviso número 197389

SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INGENIO MARAPA

POR 1 DÍA - La Comisión Normalizadora del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO INGENIO MARAPA, comunica a sus asociados que se encuentra en trámite la reorganización general de la Institución y llama a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede del club, el día 07/05/2016 a horas 11.00, para tratar el siguiente orden del día: 1- Convalidar la reorganización de la Institución, según Resolución 58/2.016-D.P.J. 2- Aprobar la elección de las nuevas autoridades que conforman la honorable Comisión Directiva. 3- Aprobar Inventarios, Memorias, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balances correspondientes a los periodos 2.006 al 2.015. 4- Elección de dos asociados para firmar el acta correspondiente a la Asamblea Gral Ordinaria. Fdo.: Hipólito Rubén Aguilar, Delegado Normalizador. E y V 22/04/2016. \$73,80. Aviso N° 197.389.

Aviso número 197379

SOCIEDADES / CLUB SPORTIVO FLORESTA A.C.

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO FLORESTA A.C., cita a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Abril de 2016, en el horario de las 10 hs., en su sede de Av. Cristóbal Colón 471, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Apertura del acto eleccionario desde hs.10 hasta las 18 hs. 2º) Control del escrutinio a hs.18. 3º) Informe de la Junta Electoral, proclamación y puesta en funciones de las autoridades electas. 4º) Considerar, aprobar o modificar Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio del Año 2015. 5º) Designación de dos (2) socios con derecho a votar para la firma del Acta. Firman al pie de la presente, Sra. Pilar Parra, Presidente y el Sr. Ezequiel Andrés Aparicio, Secretario. E y V 22/04/2016. \$83,30. Aviso N° 197.379.

Aviso número 197376

SOCIEDADES / CLUB TUCUMANO DE ENDURO Y RESCATE

POR 1 DIA - La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Civil CLUB TUCUMANO DE ENDURO Y RESCATE, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25-04-2016, a horas 22, en sede social para el siguiente Orden del Día: 1º) Motivo de la demora en la convocatoria. 2º) Elección de Junta Electoral, la que tendrá a su cargo: a) Determinación del calendario electoral. b) Conscripción y confección del Padrón Electoral, c) Recepción de Impugnaciones al padrón, d) Resolución sobre Impugnaciones, e) Recepción de listas de candidatos, f) Recepción de Impugnaciones a las listas, g) Resolución sobre Impugnaciones, h) Oficialización de listas de candidatos, i) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades. Y para el día 03-05-2016 a horas 22, en sede social Asamblea General Ordinaria para: 1-) Elección de autoridades desde horas 20,00 a 22,00. En caso de única lista esta será proclamada a hora 22,30.- 2-) Designación de dos asociados para firmar el acta. Mario Huespe, Presidente. E y V 22/04/2016. \$103. Aviso N° 197.376.

SOCIEDADES / COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

POR 3 DIAS - El COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Abril de 2016, a las 12:00 horas en la sede administrativa, sita en calle España 1583, de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos colegiados para la firma del Acta de la Asamblea.- 2º) Adquisición de un inmueble: autorizar al Honorable Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Sur a la firma de toda la documentación necesaria a tal fin.- Esta convocatoria se realizará en la forma y modo que establecen los artículos 8 y 9 de la Ley N° 6.023, que textualmente expresan: "Art. 8º.- El Consejo Directivo podrá citar a Asamblea Extraordinaria, por sí o a pedido por escrito de no menos de un quinto (1/5) de los colegiados, a objeto de considerar asuntos que por su carácter no admitan dilación", y "Art. 9º.- La Asamblea funcionará con la presencia de más de un tercio (1/3) de los inscriptos en la matrícula. Si después de haber transcurrido una (1) hora de la fijada para la reunión, no concurriere el número establecido, bastará para que se constituya válidamente la presencia de los colegiados concurrentes, cualquiera fuese su número. Las citaciones se harán personalmente y mediante Publicaciones durante tres (3) días en el Boletín Oficial y otro diario local.- Fdo.: Diego Eduardo Luján Vals, Presidente. Dr. Fernando Yamil Federico Fernández, Vocal Titular a cargo de Secretaría. E 22 y V 26/04/2016. \$439,20. Aviso N° 197.397.

Aviso número 197326

SOCIEDADES / COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN

POR 3 DIAS - El COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMAN convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 09 de Mayo de 2016 a Hs. 19:00, en la sede de la Institución, sita en calle Virgen de la Merced 179 - 2º Piso - Local 7 de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1). Compra de una Propiedad Casa para la sede de la Institución. 2) Venta de la actual sede del Colegio de Agrimensores de Tucumán, sito en la calle Virgen de la Merced 179 - 2º piso - Oficina 7. 3) Designación de dos matriculados asistente para que firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. Fdo.: Agrim. Jorge Carlos Fanjul, Presidente. E 20 y V 22/04/2016. \$183. Aviso N° 197.326.

Aviso número 197278

SOCIEDADES / COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN

POR 4 DIAS - El Consejo Directivo del COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO O TRABAJO SOCIAL DE TUCUMÁN convoca a sus colegiados matriculados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 4 de mayo de 2016 a Hs. 18.30 en FEPUT, calle Crisóstomo Álvarez 545, 1º piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán. El orden del día a tratar será el siguiente: 1. Elección de 2 (dos) asambleístas para firma del acta de la Asamblea. 2. Consideración de Inventario, Memoria y Balance del año 2015. 3. Consideración del Informe del Revisor de Cuentas. 4. Consideración de Presupuesto anual. 5. Fijación de habilitación anual de matrícula. 5. Implementación de nuevo Reglamento Interno, incluido el proceso electoral. 6. Proceso de renovación de Autoridades de Consejo Directivo, Tribunal de Ética y Disciplina y Revisores de cuentas para el periodo 2016-2019. Fijación de fecha de Asamblea Electoral. 7. Elección y Asunción de la Junta Electoral. Fdo.: Lic. Silvia del C. Costaz, Presidente.- E 19 y V 22/04/2016.- \$381,60.- Aviso N° 197.278

SOCIEDADES / DESARROLLOS ALIMENTICIOS S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 1897-205-0-2016 de fecha 08/04/2016, se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 18/12/2015, mediante el cual los Sres. Bernard Paul Vuillermet D.N.I. 93.605.981, casado, mayor de edad, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle los Ceibos 2037- Yerba Buena; y Antonio Sánchez De Boeck D.N.I. 17.859.602, casado, mayor de edad, contador público, con domicilio en Alt Lamadrid al 900 pasaje sin nombre- Yerba Buena; deciden modificar el domicilio social de la Sociedad fijándolo en Lamadrid al 900 pasaje sin nombre - Yerba Buena-Tucumán., y la inscripción del instrumento de fecha 18/03/2016 mediante el cual el Sr. Bernard Paul Vuillermet DNI 93.605.981, casado, mayor de edad, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle los Ceibos 2037- Yerba Buena; vende, cede y transfiere 190 (ciento noventa) cuotas que le pertenecen de la sociedad DESARROLLOS ALIMENTICIOS S.R.L., al Sr. Antonio Sánchez De Boeck D.N.I. 17.859.602, casado, mayor de edad, contador público, con domicilio en Alt Lamadrid al 900 pasaje sin nombre- Yerba Buena; y 50 (cincuenta) cuotas a la Sra. Débora Natalia Monti D.N.I. 25.270.667, casada, mayor de edad, contadora pública, con domicilio en Alt Lamadrid al 900 pasaje sin nombre- Yerba Buena. Como consecuencia, se modifican la cláusulas segunda a del contrato social de la sociedad "Desarrollos Alimenticios SRL", quedando redactadas de la siguiente manera: Segundo: la sociedad tiene su domicilio legal en Alt Lamadrid al 900, pasaje sin nombre, Duplex 6. Yerba Buena, provincia de Tucumán y puede establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representación o agencias en otra jurisdicción de este país o fuera de él. Quinto: El capital Social asciende a la suma de \$30.000,00.- (pesos treinta mil con 00/100), dividido en 300 (trescientas) cuotas de \$100.00.- (pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto, con el aporte conjunto de muebles y útiles y equipamiento informático y de comunicación, según inventario adjunto, el que suscripto por la totalidad de los socios y certificado por Contador Público Nacional y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, forma parte integrante de este contrato. El socio Antonio Sánchez De Boeck suscribe e integra 250 (doscientas cincuenta) cuotas de \$100,00.- (pesos cien) cada una por un valor de \$25.000,00.- (pesos veinticinco mil) lo que le da una participación del 83.33% del Capital Social, y el Socio Débora Natalia Monti suscribe e integra 50 (cincuenta) cuotas de \$100,00.- (pesos cien) cada una por un valor de \$5.000,00 (pesos cinco mil) lo que le da una participación del 16.67% del Capital Social. Séptimo: la administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Antonio Agustín Sánchez De Boeck, quien actuara en calidad de gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de los objetivos de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos N° 1.881 del Código Civil y N° 9 del Decreto ley N° 5965/63. Para los actos de administración será necesaria la firma individual del socio gerente- (Cláusulas modificadas). San Miguel de Tucumán de 21 de Abril de 2016. E y V 22/04/2016. \$328,50. Aviso N° 197.405.

Aviso número 197217

SOCIEDADES / LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB

POR 5 DIAS - Se hace saber a los socios del Consorcio de Propietarios de LA ARBOLEDA COUNTRY CLUB Sociedad Civil, que el Presidente Administrador ha decidido convocar a Asamblea Ordinaria de socios el día martes 3 de mayo de 2016 a hs 20.00 en la sede de la sociedad civil sita en Ruta Provincial N° 338, localidad de Nuevo Mundo, San Pablo (en el Club House de La Arboleda Country Club) en primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, que la misma Asamblea Ordinaria tenga lugar, en el mismo lugar y el mismo día, una hora más tarde, para deliberar y decidir conforme al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para que suscriban y firmen el acta; 2.- Informe del estudio contable y del asesor legal sobre la situación financiera y legal de la sociedad; 3.- Decisión sobre la creación de un consejo de propietarios: en su caso definición del número de miembros, fecha y forma de la elección; 4.- Elección del Administrador Intendente del Country; 5- Deliberación sobre la contratación de un sistema de alarma perimetral del cerco que rodea al country y, en caso afirmativo, determinación de una expensa extraordinaria, en su caso, para afrontar el coste del sistema de alarma perimetral y demás destino de la expensa extraordinaria. Fdo.: Gonzalo Romero Monte, Presidente. E 18 y V 22/04/2016. \$658.- Aviso N° 197.217

SOCIEDADES / MACFADI S.A.

POR 1 DÍA - La Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público toma nota de lo resuelto por los accionistas y Directores de la Sociedad Anónima "MACFADI S.A." en las siguientes reuniones de Asambleas Ordinarias y Extraordinaria, a saber:

Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/2012: 1.- Se proponen y se designan a dos accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente Asamblea Ordinaria.- 2.- Se considera y se aprueba los aportes irrevocables por un monto de \$2.600.000.- (pesos dos millones seiscientos mil).- Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2013: 1.- Se proponen y se designan a dos accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente asamblea ordinaria.- 2.- Se considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art. 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2012.- 3.- Se considera y se aprueba la remuneración de los miembros del Directorio.- 4.- Se considera y se aprueba la distribución de los resultados del ejercicio.-

Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2014: 1.- Se proponen y se designan a dos accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente asamblea ordinaria.- 2.- Se considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-10-2013.- 3.- Se considera y se aprueba la remuneración de los miembros del Directorio.- 4.- Se considera y se aprueba la distribución de los resultados del ejercicio.- 5.- Se establece en dos el número de Directores Titulares, resultando electos como Directores Titulares: Presidente: Sr. Mariano Cangemi y como Vicepresidente: Sr. Hilda f. Di Marco de Cangemi; y se establece en dos en número de Directores Suplentes, resultando electos como Directores Suplentes: Sra. Andrea Natalia Cangemi y Sr. Mariano Cangemi (h).

Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/2014: 1.- Se proponen y se designan a dos accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente asamblea ordinaria.- 2.- Se considera y se aprueba los aportes irrevocables por un monto de \$800.000,00.- (Pesos ochocientos mil), incluidos en los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2013.

San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 2016.- E y V 22/04/2016.- \$229,20.- Aviso N° 197.402

SOCIEDADES / METROPOLITANA S.A

POR 5 DÍAS - RECTIFICACION - La empresa "METROPOLITANA S.A.", respecto a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria convocada para el día 13 de Abril de 2016, a horas 18, y segunda convocatoria horas 19, publicada en los ejemplares N° 28.731 a 28.734, aviso N°196.905, se hace constar que hubo un error involuntario en la fecha de la misma, por lo que se convoca a los señores socios a la Asamblea de Accionistas de fecha cuatro (4) de Mayo de 2.016, en el local de la sede social de calle San Juan 1.379, San Miguel de Tucumán, Provincia de la Tucumán, en primera convocatoria a las 18.- horas y en segunda convocatoria a las 19.- horas, dejándose constancia que la reunión se realizará con los socios que se hallen presentes, para tratar la aprobación del primer balance de la sociedad por el período 2015 y el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de motivos de la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 cerrado el 31 de Julio de 2015. 4°) Remuneración al Directorio y Distribución de Utilidades. E 18 y V 22/04/2016. \$601,50. Aviso N° 197.231.

Aviso número 197395

**SOCIEDADES / MUSERCBI.P MUJERES UNIDAS EN REPRESENTACIÓN
COMUNITARIAS Y BIBLIOTECAS POPULARES**

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil MUSERCBI.P MUJERES UNIDAS EN REPRESENTACIÓN COMUNITARIAS Y BIBLIOTECAS POPULARES, con domicilio legal en calle San Luis esquina Buenos Aires, Lastenia, Tucumán, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2016, a horas 10.00 en su sede social a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2015.
Fdo.: Carmen R. Rivadero, Presidente. E y V 22/04/2016. \$70.- Aviso N° 197.395

SOCIEDADES / PAZ Y POSSE LTDA. SA

POR 5 DIAS - Convocase a los Señores Accionistas de PAZ Y POSSE LTDA. SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 6 de Mayo de 2016 a las 10 hs. en la convocatoria en el domicilio social ubicado en calle Mario Bravo 42 San Miguel de Tucumán. En caso de falta de quórum, cítase en 2a convocatoria para las 11 hs., en igual fecha y lugar, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc) 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio N° 90 cerrado el 31/12/2015. 3) Consideración de la gestión de miembros del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de Retribución a Directores y Síndico. Ratificación en exceso de los topes dispuesto por el art. 261 y cc L.S. 19550, en su caso. 5) Proyecto de Asignación de Resultados. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año, por vencimiento de mandatos. 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año, por vencimiento de mandatos. Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de las disposiciones del arto 238 de la Ley N° 19.550, por tratarse de acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea quedan exceptuados de depositarias o presentar certificados o cónstancias, pero deben cursar comunicación para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas de la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma. San Miguel de Tucumán, Abril 2016. E 18 y V 22/04/2016. \$801. Aviso N° 197.223.

Aviso número 197378

SOCIEDADES / PRO.AR.VA

POR 1 DIA - Prof. R. Amarillo y Sra. Norma C. Vega, Presidente a cargo y Secretaria de la Asociación Civil PRO.AR.VA.- PROMOCION DE LA ARTESANIA VALLISTA- convocan a los asociados domiciliados en Tucumán p/ Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 22 de Mayo/2016 a Hs. 11,30 en la sede social, calle M. Belgrano 951, Sta. María, Catamarca, con el siguiente orden del día: a) Lectura de la Autorización para realizar la Asamblea Gral Ordinaria xpedida por 1. Gral de P. Jurídicas. b) Lectura del acta anterior. c) Elección de 2(dos) asociados para firmar el acta. d) Tratam. y aprobación de Memoria y Balance año 2015. e) Lectura de Inventario 2015. f) Informe de la Comisión Rev. Cuentas. g) Formulario A-4. h) Elección de Autoridades por vencimiento de mandato. Saludamos Atte. Firman Pte y Secretaria. E y V 22/04/2016. \$80,90. Aviso N° 197.378.

SOCIEDADES / PROELEC S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expte. N° 6438-205-P-2015 de fecha 22 de Octubre del 2015, se encuentra en trámite de inscripción los instrumentos de fecha 07 de Julio del 2015, mediante el cual se modifica la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PROELEC S.R.L. (Modificación)", mediante el cual el Sr. Chaya Oscar Emilio, DNI N° 30.069473, de 32 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Sarmiento 45 - 2° piso "D" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, vende, cede, transfiere 48 cuotas sociales que le pertenecen de la sociedad "PROELEC SRL" al Sr. Guido Lazzaro, DNI N° 25.444.055, de 39 años de edad, casado. De profesión Contador Público, con domicilio en calle Italia 1456, de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Como consecuencia se modifican las Clausulas, Segunda y Cuarta. Por la Cláusula Segunda, se formaliza y acepta la renuncia al cargo de Socio Gerente del Sr. Oscar Emilio Chaya y se acepta como único socio gerente al Sr. Guido Lazzaro, quien durara en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Por la cláusula Cuarta el capital social queda fijado en \$100.000,00 dividido en 100 cuotas sociales de \$1.000,00 cada una, dividido en la siguiente proporción: a) el Sr. Guido Lazzaro con 98 cuotas sociales y b) el Sr. Víctor Hugo Lazzaro 2 cuotas sociales. San Miguel de Tucuman, 21 de Abril del 2016. E y V 22/04/2016. \$136,30. Aviso N° 197.399.

Aviso número 197365

SOCIEDADES / RIOMAT S.A.

POR 3 DIAS - Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán, el 01.08.2012, bajo el N° 40 Fs. 342/351, T° XIV del Protocolo de Contratos Sociales con sede social en Ayacucho 438 de la localidad de San Miguel de Tucumán, hace saber por tres días y de conformidad con el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 que por Asamblea Extraordinaria del 23.03.2016 ha quedado aprobado el compromiso previo de escisión-fusión con Unimaco.-Chamaco S.A.C.I.F.I.A.F. y Pomaco S.A. suscripto por las sociedades el 18.03.2016 y se ha resuelto la escisión de la sociedad, sin disolverse, en un 75,47% de su patrimonio para ser fusionado con Unimaco, quedando el 24,53 % restante en cabeza de RIOMAT S.A., todo ello conforme a las disposiciones de los arts. 83 y 88 inc. 1 de la Ley 19.550. La valuación del Activo (A) y del Pasivo (P) al 31.12.2015 antes de la escisión - fusión es de: (A) \$81.323.402,76.- y (P) \$43.652.510,28.- La valuación después de la escisión - fusión al 31.12.2015 del Activo (A) y del Pasivo (P) es de: "A) \$9.240.320,96 y (P) \$0. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en Ayacucho 438 de la localidad de San Miguel de Tucumán. Fdo.: Jacobo Bercovich, Vicepresidente. E 21 y V 25/04/2016. \$388,20.- Aviso N° 197.365

Aviso número 197357

SOCIEDADES / TODHOGAR SACIFIA

POR 2 DIAS - El funcionario de Policía que suscribe Certifica que: en el día de la fecha compareció ante esta unidad de Orden Público, el ciudadano: Fernandez Kraus Manuel Ernesto, Argentino, instruido, mayor de edad, identificado mediante DNI: 12.414.342, Con domicilio en Av. Mate de Luna N° 3416, Capital, quien manifiesta que soy presidente del directorio de la empresa TODHOGAR SACIFIA, sita en calle Maipú N° 436, Capital con el número de CUIT 33-54376113-9 ahora bien por la presente dejo constancia que se Extravio un Libro de acta de asamblea N° 1 y un libro de acta de asamblea N° 2, un libro de acta de directorio N° 1 y un libro de acta de directorio N° 2, un libro de registro de acciones N°1 y un libro de registro de asistencia y deposito de acciones. A solicitud de la parte interesada se expide la presente libre de derecho, por carecer de formularios oficiales y a Solo efecto de ser presentada ante las autoridades que así lo requieran. San Miguel de Tucumán, 29 de febrero del 2016. E 21 y V 22/04/2016. \$199,60. Aviso N° 197.357.

Aviso número 197373

SOCIEDADES / VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES MALVINAS 82

POR 1 DIA - La Asociación Civil "VETERANOS DE GUERRA CONTINENTALES MALVINAS 82" llama a los socios, para el 06 de Mayo de 2016, a horas 20:00 en el domicilio de Av. Silvano Bores 901, para dar cumplimiento a la Asamblea General Ordinaria, y tratar el siguiente Orden del Día: Aprobación de Inventario. Memoria, Balance, Informe del Revisor de Cuentas. Nombrar a dos socios para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Barrera Carlos Alberto, presidente. E y V 22/04/2016. \$70. Aviso N° 197.373.

Aviso número 197342

SUCESIONES / ALBORNOZ MARTIN MARCELO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ALBORNOZ MARTIN MARCELO, DNI. N° 18.468.962, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Abril 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 21 y V 25/04/2016. \$90. Aviso N° 197.342.

Aviso número 197390

SUCESIONES / ALE ALI ROBERTO ANGEL

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de ALE ALI ROBERTO ANGEL, D.N.I. N° 12.161.815, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 22/04/2016. \$70. Aviso N° 197.390.

Aviso número 197380

SUCESIONES / ANA LIA CATSAP

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de ANA LIA CATSAP (D.I. N° 10.013.125) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Abril 2016. Dra. Silvia María Mora, secretaria. E y V 22/04/2016. \$70. Aviso N° 197.380.

Aviso número 197358

SUCESIONES / ANSELMO RAFAEL SUAREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANSELMO RAFAEL SUAREZ (D.I. N° 11.040.421) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril 2016. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el Beneficio para Litigar sin Gastos (ey 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y COmercial de Tucumán.- Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 21 y V 25/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.358

Aviso número 197313

SUCESIONES / ANTONIO MARCELO REYNAGA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANTONIO MARCELO REYNAGA, M.I. N° 7.025.335, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.313

Aviso número 197360

SUCESIONES / ARCANGEL LARCHER

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de ARCANGEL LARCHER (C.I. N° 130.844) y RAMIREZ CARMEN (D.I. N° 1.623.813) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de Marzo 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 21 y V 25/04/2016. \$90. Aviso N° 197.360.

Aviso número 197328

SUCESIONES / ARGENTINA DE JESUS RIVADENEIRA D.N.I N° 2.978.069

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones lIa Nominación del Centro Judicial de Concepción. cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: ARGENTINA DE JESÚS RIVADENEIRA, D.N.I N° 2.978.069. Concepcion, 22 de febrero de 2016. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.328.

Aviso número 197329

SUCESIONES / BUSTOS JOSE CARLOS

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día a los herederos o acreedores de causante BUSTOS JOSE CARLOS, DNI N° 8.093.583, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2015. Dr. Victor Raúl Carlos, Secretario. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.329.

Aviso número 197370

SUCESIONES / CARLOS ALBERTO VELIZ,

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ALBERTO VELIZ, (D.I. N° 10.016.895) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.370.

Aviso número 197292

SUCESIONES / ENRIQUE GERARDO PAEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ENRIQUE GERARDO PAEZ (D.I. N° 8.064.148) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.292.

Aviso número 197359

SUCESIONES / ETELVINA MARIN

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ETELVINA MARIN, LC N° 2.962.516, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de Abril de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E 21 y V 25/04/2016. \$90. Aviso N° 197.359.

Aviso número 197331

SUCESIONES / FRANCISCA NELIDA BOBBA D.I. N°3.596.087

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCA NELIDA BOBBA (D.I. N° 3.596.087) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2016.- Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.331.

Aviso número 197382

SUCESIONES / FRANCISCO EUSTAQUIO BRINGAS

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO EUSTAQUIO BRINGAS (D.I. N° 7.014.279) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.382.

Aviso número 197337

SUCESIONES / FRANDOLIG ANA ISABEL

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Xa. Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANDOLIG ANA ISABEL, D.N.I. N° 16.945.946, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 13 de Abril 2016. Fdo. Dr. Raúl A. Robín Márquez, Secretario. E 21 y V 25/04/2016. \$90. Aviso N° 197.337.

Aviso número 197410

SUCESIONES / GALLO OSVALDO HECTOR

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante GALLO OSVALDO HECTOR, DNI N° 3.507.939, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.410.

Aviso número 197387

SUCESIONES / GERARDO EUSEBIO AGUILAR Y RAIMUNDA HIGINIA CHAVEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GERARDO EUSEBIO AGUILAR (D.N.I. N° 8.097.352) y RAIMUNDA HIGINIA CHAVEZ (D.I. N° 4.489.488) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de febrero de 2016. Fdo.: Dra. Silvia María Mora, Sec. Jud. E 22 y V 26/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.387

Aviso número 197301

SUCESIONES / GLADYS DEL VALLE FERREYRA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GLADYS DEL VALLE FERREYRA (D.I N° 16.176.870) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.301.

Aviso número 197290

SUCESIONES / GRAMAJO, VIRGINIA DEL CARMEN

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil En Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GRAMAJO VIRGINIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 2.529.717, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 15 de abril de 2016. Fdo. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.290.

Aviso número 197372

SUCESIONES / JUAN ALBERTO KALEÑUK

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por un día a los herederos o acreedores de JUAN ALBERTO KALEÑUK D.I N° 11.418.221, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016.
Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E y V 22/04/2016. \$70. Aviso N° 197.372.

Aviso número 197335

SUCESIONES / JUANA ROSA ESCOBAR

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUANA ROSA ESCOBAR D.I N° 5.772.251 y CARLOS DELFIN CARRASCO D.I N° 7.628.714, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 21 y V 25/04/2016. \$90. Aviso N° 197.335.

Aviso número 197353

SUCESIONES / LLANES, ERNESTO MIGUEL

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LLANES, ERNESTO MIGUEL, D.N.I. N° 7.071.862, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 8 de Abril 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 21 y V 25/04/2016. \$90. Aviso N° 197.353.

Aviso número 197311

SUCESIONES / LOPEZ JUAN

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, secretaría, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día a los herederos o acreedores de causante LOPEZ JUAN, DNI N° 3.658.882, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.311.

Aviso número 197383

SUCESIONES / LUCIA DEL CARMEN MAYORGA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de LUCIA DEL CARMEN MAYORGA, DNI N° 10.881.024. Se hace constar que el presente se tramita libre de derechos, Concepción, 15 de abril de 2016. Fdo.: Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.383.

Aviso número 197327

SUCESIONES / MANUEL REGINO JUAREZ D.N.I. 3.500.292

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Maria Ivonne Heredia (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de MANUEL REGINO JUAREZ, DNI: 3.500.292, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría de la autorizante.- Concepción, 8 de marzo de 2016.- Fdo.: Guadalupe Gonzalez Corroto, Secretaria.- E 20 y V 22/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.327

Aviso número 197374

SUCESIONES / MARIA ANGELICA ROBLES Y TOBIAS ENRIQUE PACHECO

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores de MARIA ANGELICA ROBLES, D.N.I. N° 2.275.231 y TOBIAS ENRIQUE PACHECO, D.N.I. N° 3.511.646, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria de la autorizante. Secretaria, 29 de marzo de 2016. Fdo. Nancy Daniela Monteros. Pro-Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.374.

Aviso número 197392

SUCESIONES / MARIA DELIA IBARRA D.N.I. N° 8.963.131

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA DELIA IBARRA, D.N.I. N° 8.963.131, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2016.- Fdo.: Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 22 y V 26/04/2016. \$90.- Aviso N° 197.392

Aviso número 197385

SUCESIONES / MARTA LILIA RUIZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARTA LILIA RUIZ (D.I. N° 3.003.633) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.385.

Aviso número 197281

SUCESIONES / MILANI MARIA ADELAIDA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante MILANI MARIA ADELAIDA, DNI N° 3.165.198, fallecida el 15/11/2014 y ANDRADA VERONICA MARCELA, DNI N° 18.577.655, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.281.

Aviso número 197404

SUCESIONES / NATALI ISABEL CORIA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de NATALI ISABEL CORIA, D.I N° 32.651.424, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.404.

Aviso número 197361

SUCESIONES / OSCARI LUCIA DEL CARMEN

POR 3 DIAS - Por disposición de la Señora Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos y acreedores de OSCARI LUCIA DEL CARMEN DNI N° 10.712.267, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría de la autorizante. Secretaría, 13 de Abril de 2016.- Fdo.: Dr. Raul A. Robin Marquez, Sec. Jud. E 21 y V 25/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.361

Aviso número 197384

SUCESIONES / PATRICIA ALEJANDRA MEDINA

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de PATRICIA ALEJANDRA MEDINA (D.I. N° 18.670.354) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E y V 22/04/2016. \$70. Aviso N° 197.384.

Aviso número 197398

SUCESIONES / PEREZ SALVADOR, D.N.I. N° 3.617.760, Y VOSS GUILLERMINA ELECTA

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PEREZ SALVADOR, D.N.I. N° 3.617.760, y VOSS GUILLERMINA ELECTA, D.N.I. N° 8.923.705, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.398.

Aviso número 197396

SUCESIONES / RICARDO RENE ROJAS D.N.I. N° 3.634.479

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RICARDO RENE ROJAS, D.N.I. N° 3.634.479, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 06 de Abril de 2016 Fdo. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.396.

Aviso número 197325

SUCESIONES / ROBERTO WASHINGTON MERCAU

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROBERTO WASHINGTON MERCAU (D.I N° 7.049.995) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 8 de abril de 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 20 y V 22/04/2016. \$90. Aviso N° 197.325.

Aviso número 197367

SUCESIONES / TOLEDO TOMASA HAIDEE

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TOLEDO TOMASA HAIDEE, D.N.I. N° 8.937.562, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 13 de Abril de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.367.

Aviso número 197391

SUCESIONES / TOLOZA AMELIA GRACIELA

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TOLOZA AMELIA GRACIELA, DNI N° 10.600.999 y SALAZAR MANUEL FELIX, DNI N° 7.090.285, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 22 y V 26/04/2016.- \$90.- Aviso N° 197.391

Aviso número 197400

SUCESIONES / TROGU ROBERTO ANTONIO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TROGU ROBERTO ANTONIO, DNI N° 8.061.008, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario.- E 22 y V 26/04/2016.- \$90.-
Aviso N° 197.400

Aviso número 197307

SUCESIONES / VICTORIA DEL ROSARIO VALDEZ

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de VICTORIA DEL ROSARIO VALDEZ, D.N.I. N° 14.984.054, cuya sucesión tramitase por ante esta Secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de abril de 2016. Fdo.: Dra. María Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 20 y V 22/04/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 197.307

Aviso número 197408

SUCESIONES / VILLARREAL VICTORIA DEL CARMEN

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DANIELSEN HECTOR LUIS D.N.I. N° 3.670.523, fallecido el 15/11/1979 y VILLARREAL VICTORIA DEL CARMEN, fallecida el 17/03/2007, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 22 y V 26/04/2016. \$90. Aviso N° 197.408.

Numero de boletin: 28740

Fecha: 22/04/2016